



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

# Guinea Ecuatorial: de colonia a sultanato

---

**Paula García Ascanio**  
**Junio de 2010**

Memoria presentada como Trabajo Fin de Máster  
Máster en Relaciones Internacionales 2009/2010  
Orientación a cargo de Diego Palacios Cerezales

**Resumen:** Jean-François Bayart señala dos falsas hipótesis sobre la realidad africana a las que se recurre con demasiada frecuencia en los círculos académicos, políticos y periodísticos. La primera es que África subsahariana está marginada con respecto del sistema económico mundial; la segunda es que el continente está sujeto a una decadencia política que está afectando a los fundamentos del Estado. Este trabajo analiza cómo el modo en que el poder político se configura en Guinea Ecuatorial y las formas en que los ostentadores de ese poder interactúan con su entorno ha debilitado las instituciones políticas, ha llevado al país al colapso económico en más de una ocasión y ha desestructurado la sociedad, permitiendo que el grueso de la población esté excluida de la participación política. No obstante, esto no significa que el principio de la soberanía estatal se haya visto afectado en el caso de Guinea Ecuatorial. Por el contrario, la globalización y la formación del Estado son dos procesos que han ido de la mano tanto en el caso que estudiamos aquí como en la mayoría de los países africanos. Es precisamente la inserción en el sistema mundial la que ha permitido a los gobernantes guineoecuatorianos –todos miembros de un mismo clan familiar, los Nguema- ampliar y extender su poder haciendo uso de las estructuras estatales heredadas de la colonización y de los recursos provenientes del exterior. Es lo que Bayart denomina “extraversión histórica del poder”, un paradigma que nos permite explicar, a través del modo en que los gobernantes utilizan los recursos provenientes del exterior, las formas que el poder político ha asumido en Guinea Ecuatorial. Unas formas que, por otro lado, encajan con lo que Juan Linz describe como sistemas sultanísticos, caracterizados por una mezcla de miedo y recompensa que afecta a todas las relaciones entre el estado y la sociedad. En Guinea Ecuatorial el sultanismo se basa en la corrupción generalizada, en un sistema de prebendas y en la apropiación de los recursos del Estado por parte de los gobernantes. En medio de un clima de miedo y represión, toda la administración está subordinada a la arbitrariedad del presidente y el único recurso de la población es apelar a la benevolencia de éste.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. INTRODUCCIÓN.....	4
1. LA PENETRACIÓN DEL ESTADO COLONIAL EN GUINEA ECUATORIAL....	8
1.1 Breve introducción a la presencia española en la colonia guineana.....	8
1.2 Desigualdad civil, trabajos forzados y derechos de propiedad.....	9
1.3 La educación: método para facilitar la gestión de la colonia y foco de oposición	13
2. NACIONALISMO ANTICOLONIAL Y CAMBIOS POLÍTICOS.....	16
2.1 Los primeros nacionalistas.....	16
2.2 La provincialización de Guinea.....	18
2.3 El régimen autónomo.....	21
2.4 La conferencia constitucional.....	24
2.5 Las primeras elecciones generales.....	29
3. ESTADO Y SOCIEDAD EN LA GUINEA ECUATORIAL INDEPENDIENTE ...	32
3.1 Macías, de colaborador a abanderado del nacionalismo anticolonial.....	32
3.2 El intento de golpe de Estado y el éxodo de los españoles.....	33
3.3 Recrudescimiento de la represión.....	36
3.4 El régimen de terror de Macías.....	38
3.5 La tendencia totalitaria y la oposición de los años 70.....	42
3.6 El golpe de Teodoro Obiang Nguema y la continuación del neguemismo.....	47
3.7 El proceso democratizador de la década de 1990 y la parálisis posterior.....	53
3.8 Farsa electoral.....	55
3.9 El nguemismo: un régimen sultanístico.....	57
4. LA ENCRUCIJADA DEL DESARROLLO EN LA ACTUALIDAD.....	60
4.1 Las posibilidades de desarrollo de Guinea Ecuatorial.....	60

4.2 El papel de la ayuda externa .....	62
4.3 La condicionalidad de la ayuda a partir de la década de 1990.....	65
4.4 La política de los hidrocarburos: continuidades y transformaciones.....	67
4.5 La dictadura enquistada .....	71
5. CONCLUSIONES.....	76
6. BIBLIOGRAFÍA.....	80

## 0. INTRODUCCIÓN

Guinea Ecuatorial es el país del mundo con mayor diferencia entre el puesto que ocupa según su PIB per cápita (nº 28) y su puesto según el Índice de Desarrollo Humano que elabora el PNUD (nº 118)<sup>1</sup>. Estos indicadores no hacen sino confirmar que las riquezas del país (provenientes, según el momento histórico, de las exportaciones, la ayuda externa o la industria petrolífera) no revierten en el bienestar de los ciudadanos de Guinea Ecuatorial, sino en el pequeño grupo de los gobernantes, que gracias a la institución de la soberanía estatal son los únicos interlocutores legítimos con el mundo exterior, al margen de su representatividad e independientemente de cómo ocuparon el poder y se mantuvieron en él. Es esta constatación la que me lleva a iniciar la investigación que ha dado lugar al presente trabajo, y en la que se han querido desandar los pasos de la historia en busca de los procesos y trayectorias que explican las relaciones entre el Estado y la sociedad en la que un día fuera colonia española.

Este trabajo trata de analizar por tanto la configuración histórica del poder político en Guinea Ecuatorial. Para ello se ha tratado de estudiar la formación de las instituciones del Estado en este país, así como los modos en que éste se relaciona con su entorno directo, es decir, con los ciudadanos a los que dice representar y gobernar y con el resto de estados y otras instituciones u organizaciones que forman la comunidad internacional. Dado que nos interesa la configuración del Estado nación, la investigación comienza con la colonización española y tomando como punto de partida el año 1900, cuando Guinea Ecuatorial ya existe como la entidad política que hoy conocemos y con los límites territoriales actuales.

En la primera parte de esta investigación se analizan algunos de los elementos fundamentales sobre los que se apoyó la administración colonial. No se trata de un análisis intensivo de la situación colonial, sino más bien de identificar los elementos que nos permiten explicar el posterior surgimiento del nacionalismo anticolonial, llave para la independencia del país en 1968. Más allá de los lenguajes más o menos sentimentales que adopte, el nacionalismo ha de ser entendido, tal y como señala John Breuilly, como un medio para obtener y utilizar el poder del Estado. Es por eso que estudiar el

---

<sup>1</sup> PNUD (2009), Informe de Desarrollo Humano

surgimiento del nacionalismo anticolonial en Guinea Ecuatorial es pertinente si queremos analizar el modo en que posteriormente evoluciona este movimiento y la forma en que influye en la configuración del poder político.

En la segunda parte del presente trabajo se estudia la evolución de este movimiento y los cambios políticos que de él se derivan, atendiendo a las aspiraciones de cada una de las formaciones políticas, así como a la evolución de sus líderes y sus discursos. Para ello hemos querido detenernos en el estudio de la Conferencia Constitucional que se celebra en Madrid en el año 1967, y de la que finalmente saldrá el texto fundamental para la independencia de Guinea Ecuatorial. La falta de consenso registrada en aquella conferencia entre los miembros de la delegación guineoecuatorial es la clave para entender la evolución posterior de los acontecimientos, ya que será aprovechada por Francisco Macías Nguema, primero para asociarse con diferentes figuras del nacionalismo y ganar así las elecciones, y después para instaurar un férreo régimen de terror y eliminación de la élite política e intelectual del país.

Desde la llegada de la independencia Guinea Ecuatorial ha tenido sólo dos gobernantes, miembros del mismo clan familiar: Francisco Macías Nguema y Teodoro Obiang Nguema. La tercera parte de la investigación está dedicada a los regímenes que ambos instauran, analizando las formas de participación y represión que se utilizan en cada momento. En este trabajo se da gran importancia a las relaciones que ambos gobiernos tienen con el exterior, bien con otros gobiernos, o bien con organizaciones internacionales y empresas multinacionales. Esta forma de análisis atiende al paradigma de la extraversion del poder acuñado por Jean-François Bayart y que explica las formas que adquiere el poder atendiendo al uso que los gobernantes dan a los recursos provenientes del exterior. También se han querido caracterizar los gobiernos de Macías y Obiang según la clasificación de regímenes no democráticos que realiza Juan Linz, así es que en ambos casos se han intentado analizar los mismos elementos: en qué factores se apoya en cada momento histórico la lealtad al gobernante; cuál es la relación entre el ejercicio real del poder y las normas de la Administración; cuál es la relación de los gobernantes con sus socios en el poder y con los ciudadanos a los que gobiernan; qué uso dan ambos regímenes a los recursos del Estado y, en definitiva, como administran el poder del Estado, en qué forma y con qué objetivos.

Esta revisión histórica nos permitirá analizar ambos regímenes como dos momentos diferentes de un mismo tipo de sistema político: el sultanismo. Sin embargo, la existencia de paralelismos no impide encontrar características configuradoras del poder diferentes en los dos gobiernos. Precisamente, el cuarto y último apartado del presente trabajo está dedicado a analizar dos procesos que han influido de forma fundamental en la deriva política del régimen de Obiang, y que no se encontraban o influenciaron de forma muy débil durante el gobierno de Macías: la ayuda exterior y la explotación rentable del petróleo. Estas dos actividades económicas nos permiten explicar las formas que el poder de Obiang ha adoptado en las dos últimas décadas, asumiendo primero el discurso democratizador impuesto por los donantes internacionales para abandonarlo después, al amparo de las nuevas relaciones y recursos que su gobierno obtiene a partir de la explotación rentable de petróleo y que consolidan un régimen político que funciona al margen de la mayoría de la población.

Finalmente, se analizará brevemente y a forma de epílogo cómo los recursos del petróleo han producido el enriquecimiento y empoderamiento del clan de los Nguema, y cómo ha influido esta situación en las relaciones del régimen con los ciudadanos, consolidando la arbitrariedad del poder, las violaciones a los derechos humanos y la impunidad judicial como la forma normalizada en que se ejerce el poder del Estado en la Guinea Ecuatorial de nuestros días.

Así, este trabajo aporta una panorámica histórica a la que debería atender cualquier análisis que se haga de la situación política actual de Guinea Ecuatorial. Asimismo, se ha pretendido aportar una visión general de las diferentes trayectorias y procesos que pueden explicar el divorcio actual entre las instituciones del Estado y el conjunto de la sociedad, entre las cifras macroeconómicas y el verdadero nivel de desarrollo humano de la población; en definitiva, la distinción entre el país legal y el país real.

La investigación que ha dado lugar a estas páginas se ha realizado a partir de la recopilación de documentación y el análisis de bibliografía secundaria, principalmente testimonios de intelectuales guineoecuatorianos. El marco teórico escogido está basado en las aportaciones de John Breuilly sobre el nacionalismo anticolonial, el paradigma de la extraversion del poder en África acuñado por Jean-François Bayart y la

caracterización de los regímenes no democráticos que realiza Juan Linz. La hipótesis general que ha guiado la investigación es que la separación entre el Estado y la sociedad en Guinea Ecuatorial no es un aspecto nuevo, sino que responde a unas trayectorias históricas vinculadas con la forma en que el poder del Estado ha sido empleado por los diferentes dirigentes del país a lo largo de su historia.

Debo agradecer la colaboración de Gonzalo Álvarez Chillida, que me ha orientado en la selección de la bibliografía que ha dado lugar a este trabajo; y a Diego Palacios Cerezas, por darle forma a mis ideas cuando todavía eran dispersas. A ambos debo la curiosidad tardía que la historia de Guinea Ecuatorial ha despertado en mí. Gracias también a los que siguen escribiendo y transmitiendo lo que ocurre en ese diminuto país de África, pese a la represión y en contra del olvido.



## 1. LA PENETRACIÓN DEL ESTADO COLONIAL EN GUINEA ECUATORIAL

### *1.1 Breve introducción a la presencia española en la colonia guineana*

En palabras de Liniger-Goumaz, tres elementos explican la presencia colonial española en Guinea: la legitimidad basada en los tratados entre España y Portugal<sup>2</sup>, el concepto geopolítico de Euráfrica y el colonialismo visto como el motor de desarrollo necesario para frenar el avance del comunismo. A estos planteamientos se sumó posteriormente el argumento de la “españolización” como un objetivo esencial de la política colonialista, argumento que a su vez facilitó la asimilación cultural y la desaparición gradual de una serie de culturas negro africanas. Aún así, España siempre vio en Guinea una posesión de segundo orden que, de hecho, se convirtió en espejo de las luchas internas que se iban librando en la metrópoli. (Liniger-Goumaz, 1988: 21)

También Francisco Ela recoge la idea de que Guinea no fue nunca un territorio que interesara especialmente a España, más allá del enriquecimiento que dos o tres familias pudieran allí hacer mediante la explotación de los recursos naturales y el monopolio económico. (Ela, 1983:32) El colonialismo en África nunca se correspondió con su coartada ideológica de promover la civilización, pero aún menos en colonias de segunda importancia para los colonizadores, como fue el caso de Guinea Ecuatorial para España.

Más que un proceso de modernización o evangelización, la etapa colonial supuso para los guineanos la institucionalización de la desigualdad civil entre blancos y negros, la expropiación de los derechos y las tierras, el avasallamiento o manipulación de las tradiciones, los trabajos forzados. Se originó no obstante un proceso de (a)culturación u occidentalización entre un grupo muy limitado de guineanos, los negros emancipados, que servirían de conexión entre la Administración colonial y las poblaciones nativas. Esta elite formada en las escuelas coloniales no se libraría de sufrir la discriminación de la administración colonial; al tiempo que por su función de colchón y filtro de las quejas

---

<sup>2</sup> La porción continental de Guinea es la que tocó a España en la conferencia de Berlín. La isla de Bioko-Fernando Poo y la de Annabón pasaron a ser soberanía española tras unos acuerdos entre España y Portugal, el Tratado de San Ildefonso y el Tratado del Pardo.

y el descontento del pueblo sufrirían las presiones ejercidas desde abajo. Al final sería este grupo de colaboradores occidentalizados el precursor de cierta conciencia de pueblo aparte en torno a la cual surgiría el discurso nacionalista anticolonial ya en la década de 1950, en consonancia con lo que estaba sucediendo en el panorama internacional.

La tarea de los nacionalistas no sería fácil dentro de las fronteras guineanas, donde a los elementos opresores propios del colonialismo había que añadir la opresión propia del régimen franquista. La suma de colonialismo y dictadura se tradujo en un celoso “paternalismo hispanocéntrico” que negaba cualquier derecho civil o político, un legado que dejó sus marcas a partir de la independencia de Guinea en 1968.

### ***1.2 Desigualdad civil, trabajos forzados y derechos de propiedad.***

Es en el año 1900 cuando la Guinea española aparece como la entidad política que hoy conocemos, unificada ya bajo sus límites territoriales actuales. A partir de 1904 se puede ya hablar de una mínima ordenación administrativa del territorio de Guinea Ecuatorial por parte de España, aunque hasta 1926 no se encuentra presencia española en el territorio continental de Río Muni, consistente en 26.000 kilómetros cuadrados. De 1904 datan las primeras leyes sobre regulación de las explotaciones forestales, la propiedad urbana y la propiedad indígena. También en 1904 se prevé la elaboración de un Patronato de Indígenas, un mecanismo pensado inicialmente para apoyar la labor de los misioneros y que acabaría regulando los derechos y deberes de los habitantes nativos. No obstante, este mecanismo no comenzó a funcionar hasta 1928.

La tarea encomendada al Patronato de Indígenas consistía en “desarrollar la cultura, el sentido moral y el bienestar de los autóctonos” y “proteger a los indígenas no emancipados ejerciendo sobre ellos tutela, representarlos, intervenir en la reglamentación del trabajo, aconsejar al Gobernador, además de otras tantas funciones como pudiera ser encargado”. El Patronato estaba compuesto por un presidente, designado por el gobernador general de la colonia, y una Asamblea de Patronos, formada por siete miembros fijos pertenecientes a la administración colonial, tres

miembros elegidos como representantes de los agricultores, los comerciantes y los industriales y dos negros emancipados.

Estaban fuera de la protección del Patronato aquellos negros que hubieran obtenido una carta de emancipación. La obtención de dicho documento estaba limitada a aquellos guineanos que demostraran su “capacidad de regir sus personas y sus bienes”. Al resto, los negros no emancipados, se les consideraba incapaces de ejercer su propia tutela. “Este Patronato estaba basado en la premisa de que el indígena es menor de edad, tiene capacidades mentales más limitadas que los europeos, y por consiguiente necesita protección y representación ante la ley”<sup>3</sup> (Liniger-Goumaz, 1988:20)

En 1944, ya durante el régimen franquista, un decreto regulaba los derechos civiles de los nativos, según la clasificación que establecía el Patronato entre emancipados plenos o parciales y no emancipados. Los emancipados plenos, así como sus esposas e hijos, se equiparaban legalmente a los españoles de la metrópoli, con la excepción que disponía la legislación colonial según la cual se prohibía el contacto entre hombres negros y mujeres blancas, así como el matrimonio mixto. Para obtener la emancipación completa era necesario tener 21 años, estar en posesión de un título académico o profesional, estar empleado durante un mínimo de dos años en un establecimiento agrícola o industrial propiedad de un español o al servicio del Estado en una categoría no inferior a la de auxiliar indígena. Cuando el Patronato de Indígenas desapareció en 1959, los emancipados plenos se limitaban a un grupo de 200 personas. (Liniger-Goumaz, 1988:21)

Por su parte, la emancipación parcial suponía la posibilidad de obtener créditos o préstamos hasta 10.000 pesetas con garantía personal, sin autoridad del Patronato de Indígenas, y poder ser testigo en los juicios. Asimismo, no podían ser embargados sus bienes inmuebles por deudas de carácter personal. Entre otras cosas, los emancipados parciales tenían prohibido comprar y consumir bebidas alcohólicas. Respecto a los negros no-emancipados tenían prohibido vender bienes inmobiliarios, prestar y tomar prestado dinero bajo garantía inmobiliaria, constituir derechos reales sobre sus bienes,

---

<sup>3</sup> Todas las citas textuales de la obra de Liniger-Goumaz recogidas en este trabajo son traducción propia.

realizar transacciones de inmuebles, comparecer ante un Tribunal de Justicia cuando se exigiera capacidad jurídica y contraer obligaciones por valor superior a 500 pesetas.

En tanto que consideramos la desigualdad civil de la población indígena, es interesante analizar la figura de los Consejos de Vecinos, creados en 1880 y formados por un delegado del gobernador y dos adjuntos españoles. Uno de los adjuntos, y a veces los dos, podían ser nativos de la confianza del gobernador. Estos órganos eran los encargados de impartir la “justicia indígena” entre los negros no-emancipados, reforzando las desigualdades. Así, el grupo de los no-emancipados debía “obedecer a las disposiciones coloniales o a sus *costumbres tradicionales* siempre que estas no fueran contrarias a las reglas de la colonia, al orden público, a la moral católica, a la acción civilizadora o a los Principios generales de Derecho”. Esta forma de control indirecto practicada en todo el continente sometía a los africanos a la costumbre, supuestamente tradicional pero interpretada de hecho en el nuevo marco colonial, lo que reforzaba su consideración de súbditos y no de ciudadanos. (Campos Serrano, 2003:2).

Todos los negros, emancipados o no, estaban obligados a hacer unas “prestaciones personales” al Estado, que sustituían al servicio militar, del que estaban exentos. Las “prestaciones” de los emancipados se podían satisfacer en metálico o mediante la cesión, durante dos años, de un cierto número de braceros, con lo que el bracero permanecía cuatro años en la prestación, dos por sí mismo y dos por su amo. A los “prestados” se les entregaba una hoja de trabajo con la que debían presentarse en una finca determinada, propiedad de un blanco, en la que trabajaban gratuitamente durante dos años. El blanco en cuestión sólo estaba obligado a alimentarle.

Existía además otro tipo de reclutamiento: las autoridades, esgrimiendo cualquier causa nimia, exigían de cada Consejo de Vecinos un número concreto de trabajadores bajo pena de cárcel o de castigo corporal (generalmente se aplicaban las dos penas). Los miembros del contingente eran llevados a las obras de utilidad pública (construcción de carreteras, puentes, cuarteles, escuelas, hospitales, etc.), donde sufrían todo tipo de vejaciones físicas y psíquicas. Los negros muertos en las plantaciones debían ser sustituidos inmediatamente por el jefe del Consejo. Al término de la obra los trabajadores eran puestos en libertad.

Hemos de anotar no obstante la resistencia, entre elementos de las etnias fang y bubi, a trabajar en las plantaciones europeas, lo que se tradujo, ya desde mediados del siglo XIX, en la necesidad de importar mano de obra, al principio desde Liberia y Sierra Leona y más tarde desde Camerún y Nigeria. Con la entrada en vigor de las “prestaciones obligatorias” la resistencia y las confrontaciones aumentaron principalmente entre la población bubi de la isla de Fernando Poo, lo que obligó a las autoridades españolas a firmar acuerdos con Nigeria para asegurarse mano de obra. Es de señalar que la mano de obra necesaria era ingente: en 1939 ésta se fijaba en un trabajador por cada hectárea de plantación y cuatro trabajadores por cada hectárea de bosque forestal.

Respecto a los derechos de propiedad, también suponían un foco de discriminación y desigualdad. Desde 1904 una reglamentación jurídica establecía que la propiedad del territorio guineano correspondía al Estado español. En principio se respetaba la propiedad de las tierras comunales que los nativos habían cultivado desde siglos atrás, aunque estas tierras podían ser expropiadas en cualquier momento por el Estado, “siempre que así lo aconsejara el interés nacional”. No obstante, las autoridades de la administración colonial podían, según una ley general, ignorar todo este tipo de disposiciones dictadas por la metrópoli. “Las normas no eran aplicadas, la especulación se hizo general y la expropiación forzosa de las tierras comunales de los habitantes nativos se puso a la orden del día, beneficiando principalmente a los particulares y olvidando por completo la cláusula del interés nacional.” (Ndongo Bidyogo, 1977:39)

Las leyes de 1904 y 1905 sobre propiedad indígena se actualizaron en 1944. Se reconoce entonces el derecho de propiedad de los nativos y se instituye la propiedad social del cooperativismo indígena y de la Comisión Sindical Colonial. Estas normas, no obstante, eran aplicables sólo a los indígenas plenamente emancipados. En 1944 se reestructura también el régimen de concesiones a los blancos para el cultivo y las explotaciones forestales, aboliendo las disposiciones tendentes a limitar el abuso en la explotación que databan de la República.

Como apunta Ndongo Bidyogo, este conjunto de leyes permitió el expolio legal de los derechos y propiedades del nativo y supuso la institucionalización de la discriminación.

A pesar de la provincialización y el régimen autónomo entre 1964 y 1968, la situación de la población nativa se mantuvo en los términos coloniales hasta la llegada de la Independencia en 1968. La mayoría de la población tenía unas condiciones de vida limitadas a la subsistencia; sólo una minoría de la población activa estaba integrada en la economía de mercado; los trabajadores nativos estaban limitados a ocupar posiciones subordinadas dentro de las empresas públicas o privadas, sin posibilidades de ascender o adquirir más responsabilidades. Mientras tanto, se había creado un “proletariado importado”, que había sido reclutado en los países vecinos y se había convertido en el grupo de los extranjeros asalariados. (Liniger-Goumaz, 1988:45)

### ***1.3 La educación: método para facilitar la gestión de la colonia y foco de oposición***

Es a partir de 1884, en torno a la orden de las Clarisas, cuando empieza a establecerse una red estable y coherente de escuelas en la Guinea española. Desde 1914, mediante una disposición del Gobierno General, la enseñanza elemental se convierte en obligatoria para los niños entre cinco y quince años. No obstante, la ausencia de escuelas y maestros bloqueó durante décadas el cumplimiento de la normativa. En 1935 el Gobierno republicano creó el Instituto Colonial Indígena, para formar maestros auxiliares y auxiliares administrativos entre la población nativa, e instaló una escuela elemental en Bata. En 1937 un reglamento dispuso la creación de escuelas rurales en poblados de censo superior a 30 alumnos. Sin embargo, estas reglamentaciones no se cumplían y las escuelas rurales crecían a un ritmo muy lento. Según estadísticas oficiales, en 1941 sólo 4.152 alumnos asistieron a la escuela. A estos hay que sumar los 1.665 alumnos inscritos en los 32 colegios de los misioneros. En el curso 1944-45, sólo el 14% de esos alumnos eran negros.

En agosto de 1944 el régimen franquista dictaba la ley de bases de la Enseñanza Indígena en Guinea, también conocida por “ley Álvarez” debido a su principal precursor, Heriberto Ramón Álvarez, entonces inspector de Enseñanza. Esta ley preveía tres ciclos en la enseñanza de los negros: uno elemental y obligatorio para los niños, con un periodo de cinco años de duración; uno primario, complementario al anterior, que servía como preparación para entrar en la Escuela Superior Indígena, nueva

denominación del Instituto Colonial Indígena; y uno superior, encargado de la formación profesional orientada a servir a la Administración colonial. El grado superior se componía de tres secciones: Magisterio, con cuatro años de estudios y cinco complementarios de prácticas; Administración, de tres años, pudiendo el alumno especializarse en taquimecanografía, auxiliar sanitario, auxiliar de Hacienda y Aduanas, auxiliar de Obras Públicas y auxiliar radiotelegrafista; y Comercio, orientado a la preparación de unos cuantos jóvenes para desempeñar labores comerciales en la empresa privada.

La “ley Álvarez” estaba dictada con el objeto de facilitar el desarrollo de la gestión del colonizador. Sin embargo, contaba con una serie de inconvenientes. En primer lugar, la excesiva duración de los estudios, que se justificaba por motivos disciplinarios. Los estudios eran gratuitos; aún así, la larga estancia de los estudiantes en Santa Isabel obligaba a las familias a desembolsar grandes cantidades de dinero para costear el viaje y los artículos de uso personal del estudiante, que mientras tanto dejaba de producir en la hacienda familiar o comunal. En tercer lugar, y desde el punto de vista de los estudiantes, las posibilidades de promoción profesional eran nulas y los salarios que les esperaban mínimos.

Según apunta Ndongo Bidyogo, entre los maestros auxiliares a la mayoría no les satisfacía la idea de verse relegados a meros agentes de la colonización. Por su parte, los auxiliares administrativos eran particularmente rechazados por la sociedad de la que provenían, al considerarse que en su actuación como intérpretes de los Tribunales o secretarios particulares y hombres de confianza de los administradores territoriales, tomaban parte de forma activa en la represión de los colonizadores. Entre 1946 y 1949 salieron de la Escuela Superior sólo 72 maestros y auxiliares administrativos. En esas promociones se encontraba buena parte de los futuros políticos de Guinea. (Ndongo Bidyogo, 1977:65)

En los primeros años de la década de 1950 había una escuela por cada 1.361 alumnos. Sobre todo en las zonas rurales, la escuela era construida por los propios habitantes del lugar con materiales rudimentarios. Al frente de cada escuela había un maestro auxiliar, que impartía tres horas por la mañana a los niños y tres horas por la tarde a las niñas. Su

labor se limitaba a enseñar a leer, a escribir y a hacer las cuatro operaciones fundamentales. Debido a lo exiguo de su sueldo, era alimentado y mantenido por los propios vecinos.

Los alumnos estaban obligados a hablar castellano dentro de la escuela, en el recreo y en presencia del maestro o cualquier otra persona mayor. Por hablar en la lengua materna en el recinto escolar se recibía un castigo de 10 a 50 latigazos. El no hacer los deberes podía significar la expulsión o ser objeto de sadismo durante un tiempo. “La consigna era que todo el mundo pudiera entender y ser entendido por los blancos, para que éstos no tuvieran que esforzarse en explicar en fang, en ndowé, en bubí... Era asimilación cultural a punta de pistola.” (Ndongo Bidyogo, 1977:66)

Como los estudios de la Escuela Superior no expedían diplomas acreditativos, Heriberto Ramón Álvarez, apoyado por el gobernador general Bonelli, prometió a los aspirantes a maestros auxiliares la equiparación con los maestros de España. En opinión de algunos colonos se estaba enseñando a los negros más de lo que debían saber y, además, se les estaba inculcando una conciencia de pueblo “aparte” de España mediante los programas de Radio Santa Isabel, que hablaba de vez en cuando de la vida nativa antes de la colonización. En 1948 el gobernador Bonelli fue destituido y Ramón Álvarez se veía obligado a dimitir. No obstante, los primeros maestros auxiliares, formados “casi” como los españoles, empezaban ya a darse cuenta de que a pesar del igualitarismo que proclamaba la propaganda oficial había algo diferente en ellos. “Esta primera toma de conciencia sería decisiva para la historia de Guinea Ecuatorial” (Ndongo Bidyogo, 1977:70)

Desde finales de la década de la década de 1940, y a medida que iban saliendo las promociones de maestros auxiliares de la Escuela Superior Indígena, se fueron formando núcleos de oposición. La Administración colonial trataba de contrarrestar su influencia sobre la población cambiándoles de destino continuamente, pero su condición de emancipados plenos no facilitaba las medidas represivas contra ellos. Es de esta elite de ciudadanos “sui generis” de la que brotó el nacionalismo guineano. En palabras de Ela, “aunque el nacionalismo nace del pueblo indiscutiblemente, los emancipados dieron al pueblo sus dirigentes” (Ela, 1983:34).



## 2. NACIONALISMO ANTICOLONIAL Y CAMBIOS POLÍTICOS

### 2.1 *Los primeros nacionalistas*

En la década de 1950 la población de la colonia estaba formada mayoritariamente por pequeños agricultores locales integrados en la economía colonial, una minoría principalmente europea de grandes propietarios y un grupo importante de inmigrantes que trabajaban como jornaleros en las plantaciones. Según lo recoge Liniger-Goumaz, las primeras demandas de independencia son las que hace el fernandino Ropo Uri en 1947. Sin embargo, será la decepción de los maestros auxiliares y sus peticiones por recibir el mismo sueldo que el resto de funcionarios la que dará lugar a la primera organización anticolonial en Guinea.

En la primera reunión de carácter no tribal celebrada para tratar el tema colonial, maestros y destacados terratenientes, entre los que se encontraban Ropo Uri y el activista fang Acacio Mañé, se constató que, debido a la ley de terrenos y propiedad indígena, se había arrinconado a la población en las tierras selváticas del interior, a varios kilómetros de sus viviendas, mientras los europeos se habían adueñado de las tierras más accesibles y fértiles. Se creó entonces la organización Cruzada de Liberación, coordinada por Acacio Mañé, para “concienciar al pueblo sobre los abusos de los europeos y presentar una resistencia cada vez más fuerte contra el poder colonial” (Ndongo Bidyogo, 1977:72).

En paralelo al descontento de los maestros auxiliares, ya desde 1945 los seminaristas de Banapá comenzaban a rebelarse contra el régimen de explotación del que eran víctimas. Así se hizo ver en la huelga de hambre que convocaron en 1951 para protestar por los trabajos forzados, las malas condiciones del régimen alimenticio, la restricción en cuanto a lecturas y a vacaciones. La huelga fue extendiéndose gradualmente a otras actividades y la tensión aumentó. La respuesta del Gobierno General fue la represión de los teólogos y varios estudiantes fueron expulsados del seminario. Tal y como lo recoge Francisco Ela, los disturbios del Seminario de Banapá pasaron de ser un simple problema disciplinario a convertirse en un problema socio-político de importantes

consecuencias: “los intelectuales –y eso eran los seminaristas en aquel momento frente al pueblo- iban a despertar la conciencia nacional del pueblo; le harían comprender que había negros independientes que administraban sus destinos, que habían luchado contra el colono y le habían vencido. Aspectos todos muy peligrosos para la Administración colonial” (Ela, 1983:22)

Entre los seminaristas expulsados de Banapá se encontraba Atanasio Ndongo Miyone quien, al regresar a su pueblo natal, entró en contacto con los grupos de la oposición y colaboró con los impulsores de la Cruzada de Liberación. Fue él quien propuso el cambio de nombre de la organización, que pasó a llamarse Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE), y quien se convirtió rápidamente en un destacado organizador y activista. Igualmente rápido empezó a ser perseguido por las autoridades coloniales, por lo que tuvo que huir a Gabón, donde fue acogido por el nacionalista gabonés León Mbá.

A mediados de la década de 1950 los nacionalistas guineanos enrolados en el MONALIGE estaban juntando voces con los nacionalistas de Camerún y Gabón para conseguir la total independencia del golfo de Guinea. La propaganda colonialista empezó a practicar entonces una política de separación de las diferentes etnias, acusando a los nacionalistas de preparar un imperio fang que eliminaría al resto de tribus. Ndongo Bidyogo cuenta cómo se empezó a presentar a los bubis y playeros “como más listos, trabajadores, inteligentes y, por tanto, ricos. A ellos se les decía que los fang eran perezosos, incultos, pobres, pero más numerosos y representaban un peligro continuo para su seguridad. Los blancos estaban allí, pues, para garantizar la vida de los no fang” (Ndongo Bidyogo, 1977:75)

La actividad política de este tipo de movimientos estaba totalmente prohibida por el gobierno español. No obstante, el discurso anticolonialista empezaba a calar en la población, y el surgimiento de cierta conciencia colectiva fue respondido por las autoridades coloniales con un encrudecimiento de la represión. Los nacionalistas acudían a los poblados para dar sus mítines e inmediatamente después desaparecían en los bosques. Ante la imposibilidad de capturarlos, la Guardia Colonial apresaba indiscriminadamente a los habitantes de los pueblos, que eran “interrogados,

encarcelados, torturados o deportados a la isla de Annabón” (Ndongo Bidyogo, 1977:76). A pesar de la represión colonialista, o precisamente como consecuencia de ello, los nacionalistas empezaron a encontrarse cada vez con más apoyo popular. La noche del 20 de noviembre de 1958 se produjo la desaparición de Acacio Mañé a manos de la Guardia Colonial. El miedo desapareció de la gente y en algunas poblaciones hubo enfrentamientos directos de ciudadanos contra las tropas. “El asesinato de Acacio Mañé dio fortaleza al movimiento nacionalista guineano” (Ndongo Bidyogo, 1977:77)

## ***2.2 La provincialización de Guinea***

La provincialización de los territorios españoles en el golfo de Guinea en 1959 fue una decisión fruto tanto de las presiones internas como del panorama internacional. Dentro de las fronteras de la colonia, el entramado colonial se encontraba apoyado, como hemos visto, sobre elementos de las poblaciones locales, principalmente maestros y auxiliares administrativos que poseían la carta de emancipados plenos. Este régimen de colaboración convertía la dominación colonial en intrínsecamente inestable: “los colaboradores no sólo estaban especialmente expuestos a las presiones ejercidas desde abajo, sino que seguían sufriendo una situación de subordinación y desigualdad” (Campos Serrano, 2003:3). En el caso de Guinea Ecuatorial, el surgimiento del nacionalismo anticolonial se explica precisamente por la ruptura de ese régimen de colaboración.

Los factores externos también jugaron un papel fundamental en las transformaciones políticas de la colonia española. El contacto con los nacionalismos vecinos y el movimiento independentista afroasiático servirían de inspiración y apoyo a los nacionalistas guineoecuatorialianos, que comenzaron a expresar sus reivindicaciones en términos de independencia. La Organización de las Naciones Unidas, donde arreciaba la campaña anticolonial, serviría de foro privilegiado para los independentistas guineanos.

Al final, las presiones internas, intensificadas tras el asesinato de Acacio Mañé, y la creciente campaña internacional de los nacionalistas guineanos en Naciones Unidas acabaron obligando a España a tomar una decisión respecto a sus posesiones africanas.

El 30 de julio de 1959 entraba en vigor la ley sobre los territorios españoles del golfo de Guinea, que supuso, jurídicamente, el fin de la colonización española en Guinea. Las dos provincias, Fernando Poo y Río Muni, pasaban a igualarse al resto de provincias españolas y se derogaban parcialmente las leyes relativas a la emancipación, a las prestaciones y a los derechos de los habitantes nativos, que pasaron a ser jurídicamente iguales a los demás españoles.

Las elecciones para cubrir los nuevos puestos previstos se celebraron el 5 de agosto de 1962 entre una abstención mayoritaria y dieron como resultado la elección de los alcaldes y concejales que había propuesto la administración colonial. Entre aquellos alcaldes se encontraba Francisco Macías Nguema, auxiliar administrativo e intérprete de los Tribunales durante diez años en la Administración Territorial de su ciudad natal, Mongomo de Guadalupe.

La estrategia de asimilación fue mayormente imperfecta, ya que pervivieron numerosas instituciones y formas coloniales. A pesar de ello se intensificó la africanización de la administración colonial, con lo que creció el grupo social de los occidentalizados, integrados dentro de la estructura colonial como colaboradores locales. Esto no evitó que la elite guineana percibiera la provincialización como una estrategia de España para adaptarse al nuevo contexto internacional sin necesidad de renunciar a su dominio sobre la colonia. En palabras de Francisco Ela, “con la esclavitud el negro tenía una explicación del trato bestial que recibía, porque sabía que le consideraban un ser inferior (...). Pero ya con la colonización y la provincialización, así como la condición autónoma que siguió, la situación se hacía incomprensible y contradictoria”. (Ela, 1983:33)

La maniobra fue denunciada por los nacionalistas en el marco de la IV Comisión de Naciones Unidas, foro en el que este tipo de movimientos encontró el entorno idóneo para presentar sus reivindicaciones, al margen de su representatividad real. Según argumenta Campos Serrano, en Naciones Unidas “no importaba tanto la verdadera representatividad y el peso político real de los africanos que comenzaron a reclamar la independencia de la colonia española, como el hecho de que la reclamaran. A principios de los años 60 la única resistencia con garantía de éxito era la que exigía el fin del

dominio colonial a través de la independencia y la constitución de un nuevo estado soberano en el seno del sistema internacional” (Campos Serrano, 2003:5)

En 1962 nacía una nueva organización anticolonialista, Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE), fundada por los exiliados en Camerún y financiada en parte por el Gobierno de éste país. IPGE incluía en su programa la integración de la Guinea poscolonial en el estado camerunés, basándose en la existencia de la misma etnia fang a los dos lados de la frontera. Los líderes de esta organización colaboraron con Atanasio Ndongo Miyone, líder del MONALIGE en el exilio, en la elaboración de un dossier que fue presentado en la Organización de Naciones Unidas en los últimos meses de 1962.

Luis Carrero Blanco, obligado a renovar sus argumentos a favor de la presencia española en Guinea, tachó de comunistas a los líderes del MONALIGE e IPGE. “En África no hubo nunca nacionalidades; las que han surgido han sido dentro de los límites establecidos por los blancos, y es inaceptable cualquier reivindicación sobre territorios vecinos”, afirmaba en un discurso pronunciado ante las Cortes en 1964. Y continuaba: “Si el anticolonialismo que tanto se baraja persigue el objetivo humano de redimir a unos hombres de la explotación de otros más fuertes, este anticolonialismo no tiene nada que ver con España. España nunca ha explotado a los naturales de la región ecuatorial (...) En Río Muni y Fernando Poo ni hay ninguna injusticia que corregir, ni mucho menos ninguna reivindicación que ejercer” (citado en Ndongo Bidyogo, 1977:91).

Pero lo cierto es que en Madrid se estaba desatando una lucha entre los partidarios del continuismo, agrupados en torno a la Presidencia del Gobierno y la figura de Carrero Blanco, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, presidido por Fernando María Castiella y partidario de una línea moderada proindependentista. En este sentido, la Organización de Naciones Unidas resultó ser un escenario privilegiado para que los nacionalistas pudieran encontrarse no sólo entre ellos y con el bloque afroasiático, sino también con los sectores más moderados del gobierno español. En este marco, como apunta Campos Serrano, “los guineanos y españoles se vieron en la necesidad de utilizar el mismo lenguaje, que era el de *la libre determinación de los pueblos coloniales*, para dirimir sus conflictos. Lo que la descolonización guineana acabaría demostrando es que aquéllos

que manejaban el lenguaje de los foros internacionales serían los que en gran medida protagonizarían el proceso de cambio.” (Campos Serrano, 2003:5)

### ***2.3 El régimen autónomo***

El aumento constante de las presiones internas e internacionales acabaría jalonando un nuevo cambio político-legislativo en la colonia española. A principios de 1961 el gobernador general de Guinea anunciaba la concesión de autonomía a ambas provincias, para lo cual se celebraría un referéndum. Mientras se elaboraban los proyectos de ley para tal efecto, la facción del Gobierno español afín a la línea dura de la Presidencia empezó a conectar con varios nacionalistas nativos. La intención era crear un movimiento político que hiciera frente a IPGE y al MONALIGE y defendiera las aspiraciones continuistas españolas. Según indica Ndongo Bidyogo, el hombre que se prestó al juego fue Bonifacio Ondó Edú, un ex catequista que tras el asesinato de Acacio Mañé había huido a Gabón.

El Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE) formó núcleos de actividad en casi todas las localidades y a él se unió un gran número de oportunistas y arribistas que luchó por arrebatar a Ondó Edú el liderazgo de la nueva situación. “Con este montaje el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, pudo anunciar los proyectos de ley sobre la autonomía en diálogo con las poblaciones de aquellos territorios” (Ndongo Bidyogo, 1977:98). El 13 de diciembre de 1963 tuvo lugar el plebiscito, con el que se preguntaba a los guineanos “¿Ratifica con su voto las Bases sobre el régimen autónomo de Guinea Ecuatorial?”.

Según lo declarado por Carrero Blanco ante las Cortes Españolas (y conocido en Guinea sólo unos días antes del referéndum) “si la mayoría dice SÍ, será que aceptan el nuevo estatuto; si dice NO, será que quieren seguir con el que actualmente está en vigor”. Un 73,4% de los censados acudió a votar; el conjunto global dio un sí mayoritario a la autonomía. En Fernando Poo, no obstante, el continuismo obtuvo la mayoría absoluta, debido principalmente “al voto de los blancos y la mayor permeabilización de las capas dirigentes de la isla, formadas por fernandinos, con respecto a las tesis de la

Administración colonial” (Ndongo Bidyogo, 1977:99). El 20 de diciembre de ese mismo año Franco firmaba en el Palacio de El Pardo la Ley de Bases del Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial.

Las provincias de Fernando Poo y Río Muni se convirtieron entonces en una única entidad que incluía dos nuevas instancias, la Asamblea General y el Consejo de Gobierno, ocupadas mayoritariamente por africanos. En general, con la nueva ley se había montado “un complicado mecanismo que permitiera prolongar indefinidamente el *status* de autonomía” (Ndongo Bidyogo, 1977:100). Con la figura del Comisario General se mantenían la mayoría de los privilegios del gobierno español, las nuevas jerarquías guineanas apenas tenían capacidades reguladoras o gubernativas y eran asesoradas intensamente por técnicos españoles. Pese a ello, como señala Campos Serrano, durante el periodo autonómico “se profundizó la africanización del gobierno colonial iniciada con la provincialización y se produjo cierta fusión de las elites del territorio: antiguos funcionarios coloniales y militantes nacionalistas, hasta entonces exiliados<sup>4</sup>, se encontraron compartiendo el poder en las nuevas instituciones políticas, y generando un interés colectivo en el mantenimiento de las mismas” (Campos Serrano, 2003:6)

A pesar de no estar reconocidos como partidos políticos, el MONALIGE y la IPGE disfrutaron de mayor libertad de movimientos durante este periodo. Esto no fue suficiente sin embargo para que las autoridades dejaran de poner trabas a la difusión de las tesis independentistas. Para la IPGE, el periodo de autonomía se tradujo en una pérdida de adeptos, debido a su proyecto de unificación con Camerún y su mayor radicalismo. El MONALIGE, sin embargo, se convirtió en el movimiento con mayor base social durante este periodo. A él se unieron algunos de los antiguos miembros de IPGE y algunos guineanos integrados en el nuevo régimen que fueron radicalizando sus posturas, entre ellos Francisco Macías Nguema, entonces vicepresidente del Consejo de Gobierno y Consejero de Obras Públicas.

---

<sup>4</sup> Durante la autonomía se abrió la posibilidad del regreso del exilio y, ya en el referéndum, se permitió a los grupos políticos de la clandestinidad hacer campaña a favor o en contra.

Por su parte, el MUNGE sufrió el desprestigio de las instituciones autónomas, tan limitadas políticamente que eran incapaces de asumir las peticiones de libertad de los nacionalistas exiliados y el descontento generalizado del pueblo guineano. “Los miembros del Gobierno autónomo y todo el *staff* del MUNGE nunca se dieron cuenta de que estaban siendo formados apresuradamente para su nuevo papel de burguesía nacional, en un intento de repetir el error cometido por las leyes sobre emancipación. España necesitaba, para perpetuarse en Guinea Ecuatorial, el asentimiento del pueblo y, como todos los sistemas coloniales, quiso extraer de ese pueblo unos elementos-colchón que sirvieran de nexo y pretexto para seguir encarnando la dominación” (Ndongo Bidyogo, 1977:105).

Sin embargo, si bien el régimen de autonomía supuso la domesticación y parcial integración del nacionalismo en el aparato colonial, el lenguaje de la independencia que manejaban los nacionalistas sería asumido por la mayoría de la población, incluidas las elites políticas más reticentes al cambio. (Campos Serrano, 2003:7) La autonomía fue entonces interpretada en el interior de la colonia como una etapa preparatoria y necesaria previa a la independencia. Por el contrario, en el escenario internacional de las Naciones Unidas, los nacionalistas guineanos que no se habían integrado en el antiguo régimen siguieron denunciando las “maniobras colonialistas y retardatorias” españolas. “Se articularon, por tanto, dos ámbitos discursivos (...) en los que los nacionalistas guineanos utilizaban dos lenguajes en cierto modo diferentes” (Campos Serrano, 2003:8).

La excepción a la generalización del discurso independentista era la formada por el grupo de los denominados *fernandinos*<sup>5</sup> que en el referéndum de 1963 ya habían defendido la continuidad colonial. Pero incluso ellos adoptaron el nuevo lenguaje internacional, interpretando la resolución 1514 de Naciones Unidas como el ejercicio de la libre autodeterminación no sólo a través de la independencia sino también mediante la integración de la isla en el territorio del Estado español. En torno al movimiento Unión Bubi, apoyado desde el ministerio presidido por Carrero Blanco, los fernandinos

---

<sup>5</sup> El grupo de los *fernandinos* estaba formado por un pequeño pero importante sector de guineanos vinculados a la administración o a la economía colonial, como jefes tradicionales, maestros o funcionarios y también agricultores y comerciantes de la isla de Fernando Poo



defendían el mantenimiento de las relaciones políticas y económicas entre la isla de Fernando Poo y la metrópoli.

No obstante, como hemos señalado, el paso a la independencia parecía ya ineludible para la mayoría. Desde 1961 la Asamblea General y la IV Comisión de la ONU urgían anualmente a España a poner fin a su presencia colonial en el territorio guineano. Se pidió autorización para la visita de una Comisión Especial a Guinea, con la intención de que se concretara una fecha para el inicio de las negociaciones sobre la independencia y se convocara una Conferencia Constitucional bajo la observación de las Naciones Unidas. Finalmente, la petición fue aceptada en 1966, en lo que los observadores apuntaron como un triunfo de la tesis proindependentista de Castiella.

#### ***2.4 La conferencia constitucional***

En agosto de 1966 la IV Comisión sobre Descolonización de las Naciones Unidas enviaba a Guinea a una subcomisión que se reunió con delegados de todos los partidos políticos y representantes de las etnias del país. El resultado fue la resolución 2.230, de 20 de diciembre de 1966, en la que se recomendaba a España la convocatoria urgente de una conferencia constitucional que fijara la fecha de la independencia. España ya había previsto esta conclusión y desde el 10 de octubre había confirmado su decisión de celebrar una conferencia constitucional en los primeros meses de 1967. “La visita de la misión internacional se iba a demostrar, pues, decisiva en el cambio de actitud del gobierno español” (Campos Serrano, 2003:10)

Para el Ministerio de Asuntos Exteriores, voz ahora del gobierno español en la cuestión de la independencia guineana, se trataba de llevar a cabo una descolonización en sintonía con los cánones de Naciones Unidas. Se adoptó el lenguaje democrático y se configuró el sujeto político formado por la población que habitaba el interior de las fronteras de la colonia. A pesar de ello, las peticiones secesionistas no cesaron. En torno a la Unión Bubi y los colonos cultivadores de cacao de la isla de Fernando Poo, una vez aceptada el fin de la colonización como inevitable, la idea de una independencia por separado empezó a germinar, con el apoyo de la Presidencia del Gobierno español. “Se

reavivaron enemistades tribales ya olvidadas que hacían hincapié en el salvajismo y menor grado de desarrollo de Río Muni, frente a la cultura, ponderación y mayor nivel de vida de los habitantes de Fernando Poo” (Ndongo Bidyogo, 1977:113).

Finalmente, el 30 de octubre de 1967 se reunía la primera sesión de la Conferencia Constitucional sobre Guinea Ecuatorial en el Ministerio español de Asuntos Exteriores. El objetivo de la conferencia, presentada por el ministro Castiella, era el de “poner en manos de vuestro propio pueblo el destino de la Guinea Ecuatorial” y posteriormente someter a referéndum las conclusiones adoptadas. No obstante, como señala Campos Serrano, “la misma decisión de la independencia no se consideraba sometible a consulta popular alguna, sólo cuando el resultado de la descolonización era el de la integración o la asociación con otro estado se requería el consentimiento de la población” (Campos Serrano, 2003:10). En esta línea, Castiella recomendó a la numerosa delegación guineana, compuesta por 47 miembros, hacer un ejercicio de unidad ideológica “en los esfuerzos colectivos por hallar la fórmula para el desenlace del futuro político y administrativo” del territorio.

Los partidos políticos IPGE, MUNGE y MONALIGE presentaron un documento exigiendo al Gobierno español la proclamación de la independencia total de Guinea Ecuatorial y la formación inmediata de un gobierno provisional con poderes para organizar un referéndum y asegurar la estabilidad durante la transición. El documento no estaba firmado ni por la Unión Democrática Fernandina ni por la Unión Bubi, en opinión de Ndongo Bidyogo “partidos carentes de representatividad popular [que] habían sido creados artificialmente unos meses antes con vistas a la Conferencia Constitucional, con el fin de que abogaran por la independencia separada entre la isla y el continente” (Ndongo Bidyogo, 1977:119). Enrique Gori fue el encargado de presentar la tesis separatista de estos movimientos, que se fundamentaba en que “entre la isla y el continente no existe unidad alguna, ni geográfica, ni cultural, ni histórica, ni lingüística. El punto de contacto más fuerte se encuentra en la presencia española en estos territorios. Así que la Guinea Ecuatorial es sólo un nombre (...). Además existe una imparidad económica y sociológica”.

Se confirmaba así la existencia de dos tendencias diferenciadas en la delegación guineana de la conferencia: por un lado la tendencia separatista, propiciada por los grupos con intereses en la zona, y por otro la tendencia unionista, vinculada al ministro Castiella. Esta división obligaba, el 15 de noviembre de 1967, a suspender temporalmente la Conferencia Constitucional. El ministro Castiella comenzó una campaña para convencer a Franco y a los miembros del Gabinete de que las Naciones Unidas no aceptarían una independencia por separado, sobre todo después de que se fraguara el compromiso del bloque africano por respetar las fronteras heredadas de la colonización. Al final logró convencer, y el 17 de febrero de 1968 se suspendía la renovación del Régimen autónomo y se disponía la reanudación de la Conferencia Constitucional. La independencia unitaria ya era irreversible.

Durante la segunda fase de la Conferencia Constitucional, una vez más, las tensiones internas del Gobierno español se dejaron ver en torno a la cuestión guineana y las dos vertientes enfrentadas, Presidencia y Exteriores, optaron por apoyar de forma oficiosa a diferentes partidos de la delegación guineana. El MUNGE, dirigido por Bonifacio Ondó Edú, se convierte en el partido de la Presidencia del Gobierno y la prensa institucional. Por su parte, el MONALIGE y Atanasio Ndong Miyone encuentran apoyos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, el diario “Informaciones” y algunos vespertinos de Barcelona. El candidato oficial era presentado por la prensa institucional como culto, bueno, piadoso, amante de la paz y de España; frente a un MONALIGE tachado de extremista y subversivo. A su vez, la IPGE se encontraba dividida entre los que buscaban la fusión con el MUNGE y los que querían unirse al MONALIGE. “Más que dos bandos opuestos, guineano uno y español el otro, negociando entre sí, surgieron varios complejos de intereses en conflicto, formados cada uno de ellos por elementos tanto africanos como europeos” (Campos Serrano, 2003:11)

Con la independencia unitaria como asunto ya indiscutible, esta segunda fase de la conferencia se centró en el traspaso de poderes, la redacción de una ley electoral y la de una Constitución de independencia. Es en este momento que aparece la figura de Antonio García-Trevijano, escogido por la delegación guineana como asesor en materia constitucional. Rápidamente el abogado español propuso a la delegación guineana la creación de un organismo unitario que les permitiera hacer frente de forma efectiva a la

delegación española. Así se creó el Secretariado Conjunto, mediante un documento rubricado por algunos miembros del MUNGE, IPGE, MONALIGE, Unión Ndowe y Unión Democrática Fernandina, que firmaban en nombre pero no en representación de sus partidos. Cada uno de los movimientos sufrió una escisión entre los miembros que reconocieron el Secretariado Conjunto y los que no lo hicieron, por lo que finalmente este organismo no logró todos los apoyos que pretendía y perdió la iniciativa de la delegación guineoecuatorial durante la conferencia. La segunda propuesta de García-Trevijano fue la de sufragar de su bolsillo los gastos políticos y personales de los miembros del Secretariado.

Ante el enfrentamiento entre las dos tendencias del Gobierno español, representado casi de manera oficial en sus respectivos candidatos, entró en juego la figura de Francisco Macías Nguema. Según lo recoge Ndongó Bidyogo, es García-Trevijano el que decide, después de que su anteproyecto de Constitución fuera rechazado en la conferencia, introducir un tercer elemento en la discordia: Macías, un personaje que por su trayectoria política “reunía una serie de ventajas para poder ser *fabricado* líder en poco tiempo” (Ndongo Bidyogo, 1977:129). Inicialmente Macías había pertenecido al MONALIGE, al que había abandonado para colaborar con la Administración colonial; luego estuvo fugazmente ligado al IPGE, del que pasó a unirse al MUNGE para poder ser dirigente durante la autonomía; cuando el MONALIGE se perfiló como posible solución a la independencia regresó a él, sin renunciar a su puesto en el Gobierno autónomo. Macías hablaba bien en público, dominaba el fang, era poco *político*, más directo que su oponente más digno, Atanasio Ndongó, y con ribetes populistas (Ndongo Bidyogo, 1977:129). Rápidamente Macías se convirtió en el portavoz del Secretariado Conjunto, que se convertiría en el vehículo perfecto para encaminar su candidatura a las próximas elecciones de Guinea Ecuatorial, y en figura máxima del anticolonialismo guineano.

La Conferencia Constitucional se clausuró el 22 de junio de 1968. Cuando la Constitución elaborada en la Conferencia fue aprobada por ambas delegaciones, Macías se opuso tajantemente, señalando que se trataba de un texto elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y que se había impuesto a los guineanos en un ejercicio de neocolonialismo. En esta línea habían llegado a la sede de Naciones Unidas algunas

quejas sobre la imposición de la Constitución, firmadas por miembros del Secretariado Conjunto afines a Macías. Cuando Saturnino Ibongo y Atanasio Ndongo se presentaron en Nueva York para invitar a la IV Comisión a supervisar el referéndum, protestaron a las quejas de neocolonialismo denunciando el pago de dinero a ciertos guineanos participantes en la Conferencia Constitucional para que ésta fuera boicoteada.

En cuanto a la Constitución resultante, hacía referencia a la configuración de Guinea como una República soberana, indivisible, democrática y social; el sistema era presidencialista, siendo el presidente elegido por sufragio universal directo y secreto por un mandato de cinco años. Asimismo, la Constitución aseguraba los derechos y libertades fundamentales del individuo, fundamentaba la estructura política en el voto de todos los ciudadanos y determinaba la separación de funciones entre los órganos legislativo, ejecutivo y judicial. En opinión de Ndongo Bidyogo, se trataba de “una Constitución demoliberal, muy equilibrada al gusto llamado occidental, que no respondía totalmente al estado político y social [de Guinea Ecuatorial] (...). Era una obra tan perfecta que su aplicación resultaba difícil” (Ndongo Bidyogo, 1977:138).

En opinión de Campos Serrano, la falta de consenso en torno a la Constitución resultante se debía sobre todo a que había sido elaborada en el seno de un régimen autoritario. “La paradójica decisión de un gobierno dictatorial como el franquista de conceder la independencia a su colonia ecuatorial al tiempo que le proporcionaba una constitución democrática no podía dejar de provocar incoherencias (...). La carencia de imaginario político de carácter participativo se hizo evidente en la manera como el gobierno español dirigió la Conferencia constitucional. Los *tics* autoritarios del régimen impidieron la utilización de unos procedimientos democráticos y efectivos de toma de decisión. Y ello se reflejaría, en última instancia, en la falta de un verdadero consenso final entre los participantes en la conferencia con respecto del resultado de la misma.” (Campos Serrano, 2003:10)

De hecho, la división entre los miembros de la delegación guineana no tardó en hacerse patente durante la campaña por el referéndum que tuvo lugar en Guinea Ecuatorial. Frente a los líderes Edmundo Bosío (Unión Bubi), Endó Edú (MUNGE) y Ndongo Miyone (MONALIGE), todos a favor del SÍ a la Constitución, Macías hizo campaña a

favor del NO. Se creó en torno a él una imagen de nacionalista anticolonialista, con un discurso innovador que iba dirigido directamente al pueblo en vez de a los militantes de una facción. Su postura tenía todas las de perder, pero la campaña por el referéndum fue una manera de medir su arraigo popular, su valía como político y las posibilidades de una eventual candidatura suya (Ndongo Bidyogo, 1977:139). El resultado del referéndum celebrado el 11 de agosto de 1968 reveló la capacidad de Macías para arrastrar, en solitario, a algo más del 35% del censo electoral, que votó NO a la Constitución aprobada en la Conferencia de Madrid, mientras que el 63% voto SÍ.

### ***2.5 Las primeras elecciones presidenciales***

Inmediatamente después del referéndum se inició la campaña electoral, que debía terminar con la elección del presidente, los diputados de la Asamblea y los consejeros provinciales. El único requisito para presentarse como candidato era contar con el 2% del censo electoral. Según afirma Ndongo Bidyogo, “ese decreto fue la última maniobra legal por parte de España para dificultar la independencia, pues se preveía que se presentarían muchos candidatos, con lo que las elecciones transcurrirían de forma no pacífica” (Ndongo Bidyogo, 1977:140). No obstante, gracias a dicho decreto Macías pudo presentar su candidatura a las primeras elecciones de Guinea Ecuatorial.

Los otros candidatos eran, primero Ndongo Miyone, del MONALIGE, que sufrió la desconexión emocional con el pueblo guineano tras sus quince años de exilio, y acabó presentando un programa excesivamente científico que la gente no entendió; y segundo Ondó Edú, del MUNGE, que sufrió el desgaste de su partido por el Gobierno Autónomo, fue acusado de autoritarismo desde la base de su partido, y confió quizá demasiado en las promesas de victoria del Gobierno de España. Por último, acabó afectándole la decisión de última hora de la Presidencia del Gobierno de España de dividir su apoyos entre el candidato Edmundo Bosío, de la Unión Bubi, y Ondó Edú, del que se esperaba que triunfara en Río Muni.

Esta coyuntura fue aprovechada por Macías, que recibió el apoyo de los miembros del MONALIGE que no entendían a Ndongo Miyone, así como el de los disidentes del

MUNGE. IPGE decidió no apoyar a ninguno de los dos partidos. “Macías logró convencer, a base de no regatear ni un céntimo a nadie, a los líderes disidentes de los tres partidos para que lo apoyaran. Prometió a todo el mundo un Ministerio, una Dirección General o una Embajada, y llegó a darse el caso de que había cinco o más nombramientos para un mismo puesto” (Ndongo Bidyogo, 1977:141). En este sentido es importante recordar las informaciones según las cuales Antonio García-Trevijano “habría dado no menos de 50 millones de pesetas para financiar la campaña electoral [de Macías]” (Ndongo Bidyogo, 1977:141)

La coalición tripartita IPGE-MUNGE-MONALIGE, también conocida como Grupo Macías, presentó un programa electoral en cinco puntos: la creación de una conciencia nacional, política social, política económica, relaciones internacionales y relaciones con España. “Macías lo había prometido todo, no había dejado un solo resquicio y, ciertamente, su lenguaje era nuevo en Guinea Ecuatorial (...). Hablaba de nacionalismo, de unidad, de autonomía regional y no perseguía a nadie. En cada pueblo decía lo que se esperaba que dijera, a cada uno le decía las palabras que quería oír. Preciso, sereno, apasionado cuando el tema lo requería, buen orador y mejor actor, Macías electrificaba a las masas (...). Se dirigía al pueblo, tomando elementos de todas las demás campañas, aglutinando en su dialéctica argumentos de los contrarios y transformándolos en su pensamiento político” (Ndongo Bidyogo, 1977:144).

El 25 de septiembre se declararon los resultados oficiales: ningún partido alcanzó la mayoría absoluta. Macías había superado a su oponente más inmediato, Bonifacio Ondó Edú, obteniendo 36.716 votos frente a 31.941. Ambos debían presentarse a una segunda vuelta que excluía al resto de candidatos. Macías se reúne entonces con Edmundo Bosío, al que ofrece la vicepresidencia, y promete a los líderes de la Unión Democrática Fernandina y la Unión Bubi una amplia autonomía para Fernando Poo. En el intervalo entre las dos vueltas Ondó Edú rechazó la oferta de coalición que le hizo Ndongo Miyone y éste finalmente acabaría firmando un pacto de colaboración gubernamental con Macías. El 28 de septiembre Francisco Macías Nguema era elegido primer presidente de Guinea Ecuatorial, con 68.310 votos frente a los 41.254 de Ondó Edú. Los votos en contra de Macías provenían no sólo de elementos la Unión Bubi, sino también de muchos distritos fang situados en Río Muni. La mayoría de los intelectuales,

especialmente maestros auxiliares, también votaron en contra de Macías (Liniger-Goumaz, 1988:50)

En Madrid, el Consejo de Ministros del 9 de octubre acordó reconocer de modo oficial el resultado de las elecciones y declarar a la ex colonia nación independiente, reconociendo a Francisco Macías Nguema como presidente de la nueva nación. Ese mismo día Macías hacía pública la lista de su primer Gobierno, un gobierno de coalición que reflejaba las fuerzas que le habían apoyado durante la campaña y que no tardaría mucho en saltar por los aires. Durante todo el proceso la Organización de Naciones Unidas se había alzado como principal órgano de apelación y, sobre todo, como el más importante observador internacional, encargado de legitimar las nuevas instituciones y el traspaso de poderes. “Finalmente, la organización fue el escenario en el que se simbolizó el reconocimiento de la soberanía externa del nuevo estado de Guinea Ecuatorial y su ingreso como miembro de pleno derecho en la sociedad internacional” (Campos Serrano, 2003:12).

En opinión de Liniger-Goumaz, la constitución resultante de la conferencia coincidía en demasía con el régimen franquista y el gobierno autónomo: el presidente era el encargado de nombrar al vicepresidente y a la mitad de los ministros, así como tenía potestad para disolver la Asamblea de la República, suspender los derechos fundamentales de la población, etc. De los 35 diputados que tenía la Asamblea, sólo nueve pertenecían a la coalición de disidentes que se había formado en torno a Macías. No obstante, siete de los nueve ministerios fueron ocupados por miembros del Grupo Macías, la mayoría de ellos además familiares del presidente. Así, el ejecutivo quedó en manos de los llamados nguemistas, lo cual no representaba los deseos expresados por el pueblo en los resultados electorales. “Desde 1968 Guinea Ecuatorial ha sido manipulada –y desangrada- por esos nguemistas, la mayoría procedentes de la región de Mongomo” (Liniger-Goumaz, 1988:50)



### 3. ESTADO Y SOCIEDAD EN LA GUINEA ECUATORIAL INDEPENDIENTE

#### *3.1 Macías, de colaborador a abanderado del nacionalismo anticolonial*

Macías Nguema nació el 1 de enero de 1924 en el seno de una familia de etnia fang y asistió a clases en las escuelas católicas de Mongomo. En 1950 obtuvo la carta de emancipado prevista en el Patronato de Indígenas, pese a lo cual, según indica Liniger-Goumaz, “siguió mostrando un complejo de inferioridad frente a los extranjeros combinado con un altivo desdén por aquellos que no hablaban español entre su propia gente” (Liniger-Goumaz, 1988:47). Trabajó como topógrafo para el departamento de Obras Públicas de la Administración colonial en Bata y posteriormente como intérprete auxiliar en la corte nativa de Mongomo. Entre 1960 y 1964 desempeñó el cargo de alcalde de la ciudad de Mongomo y formó también parte del Gobierno durante el régimen autónomo como ministro de obras públicas. A pesar de ello, no se erigió en un personaje particularmente relevante hasta la formación del Secretariado Conjunto durante la conferencia constitucional de Madrid.

Durante la lucha por la independencia, al contrario que el resto de nacionalistas militantes en uno u otro partido, continuó trabajando sin interrupción en la administración colonial. “Fácil de manipular debido a su limitado intelecto y pobre educación, era el instrumento ideal de la dictadura franquista” (Liniger-Goumaz, 1988:48). No es hasta 1963 cuando se integra en un partido político, IPGE. Un año después abandonará esta formación para unirse al MUNGE de Ondó Edú, que también dejará para unirse finalmente al MONALIGE. “Es curioso cómo durante este periodo la mayoría de los políticos africanos vivían acosados o en el exilio, mientras Macías Nguema nunca se posicionó en contra de España” (Liniger-Goumaz, 1988:48).

Sólo cuando la opción de la independencia se impone entre los miembros del Gobierno español, Macías, con el apoyo del abogado García-Trevijano, aparece como abanderado del nacionalismo. Como hemos visto, se opondrá a la Constitución resultante de la conferencia y la denunciará ante Naciones Unidas como una maniobra más de la metrópoli para mantener su influencia sobre la colonia. Posteriormente se beneficiará de

la división entre los miembros de los diferentes partidos políticos, formando una coalición de gobierno a golpe de prebendas y convirtiéndose, para sorpresa del Gobierno de Madrid, en el presidente de la recién independiente Guinea Ecuatorial.

### ***3.2 El intento de golpe de Estado y el éxodo de los españoles***

Los colonos de Guinea, que apoyaban al MUNGE de Bonifacio Ondó Edú, desconfiaban de la victoria de Macías, ya que fuera del signo que fuese, los cambios suponían una pérdida de sus privilegios seculares. Se dice que los más reaccionarios, opuestos a la independencia, trataron entonces de organizar unas fuerzas mercenarias para que lucharan en Guinea. Los rumores acerca de las guerrillas mercenarias y el estrangulamiento económico intentado por los colonos (se descubrió que las cuentas del Banco Exterior de España en Guinea Ecuatorial no llegaban a las 2.000 pesetas, después de un siglo de monopolio) hicieron a Macías presa de la “psicosis del derrocamiento”.

Tal y como lo relata Ndongo Bidyogo, “los colonos españoles empezaron a provocar abiertamente al Gobierno con el fin de precipitar un enfrentamiento de tipo congolés que justificara la intervención de las tropas españolas guarnecidas en el territorio, 260 guardias civiles perfectamente armados (...). Ante cualquier querrela entre un guineano y un español, [el embajador Durán-Lóriga] amenazaba con retirar los médicos, ingenieros, maestros, administrativos, controladores aéreos, operadores de televisión y demás técnicos españoles que mantenían, en virtud de acuerdos provisionales suscritos entre ambos gobiernos, la vida económica del país.” (Ndongo Bidyogo, 1977:153)

El clímax de la tensión entre los dos países se alcanzó el 23 de febrero de 1969, cuando el presidente Macías ordenó la retirada de todas las banderas españolas que había en el territorio (tres en total), a excepción de la que ondeaba en la embajada. En los alrededores del consulado se produjo un enfrentamiento entre guineanos y españoles, resultando un guineano muerto y varios heridos en los dos bandos. El presidente Macías ordenó entonces el acuartelamiento de la Guardia Civil, que había ocupado el aeropuerto de Santa Isabel y la oficina de Correos y Telégrafos de la capital; declaró “persona non grata” al embajador español y solicitó el envío de 150 cascos azules de la ONU.

El 1 de marzo de 1969 el Gobierno de Guinea Ecuatorial declaraba el estado de emergencia por quince días. Habían nacido entre tanto las “Juventudes en Marcha por Macías”, alimentadas por los encendidos discursos del presidente. En este punto existen diferentes teorías sobre la actitud de Macías y sus juventudes con los colonos españoles que permanecían en el territorio. Ndongo Bidyogo recoge que “las autoridades guineanas hicieron comprender a la población que cualquier atentado contra la integridad física de un blanco podía dar origen a una invasión del país” (Ndongo Bidyogo, 1977:160). Por el contrario, Liniger-Goumaz escribe que las Juventudes en Marcha por Macías fueron alentadas a molestar a los españoles de forma indiscriminada (Liniger-Goumaz, 1988:51). En cualquier caso, el pánico acabó cundiendo entre los residentes españoles que, obedeciendo órdenes de Madrid, se concentraron en las ciudades de Bata y Santa Isabel desde donde fueron evacuados a partir del día 2 de marzo.

El 5 de marzo hubo un presunto golpe de Estado en Bata organizado por Atanasio Ndongo Miyone, ya entonces ministro guineano de Asuntos Exteriores y, desde el encarcelamiento de Ondó Edú<sup>6</sup>, única personalidad ajena a Macías con cierto relieve nacional e internacional. Durante la “guerra de las banderas” Ndongo Miyone y el embajador guineano en las Naciones Unidas, Saturnino Ibongo, viajaron a Madrid para entrevistarse con personalidades gubernamentales y financieras españolas. “Existen indicios de que, en esas largas reuniones, se llegó a confeccionar una lista de personas que podrían integrar un Gobierno, en la que figuraban los nombres de determinados profesionales del derecho guineano residentes en España” (Ndongo Bidyogo, 1977:159)

Al volver a Guinea, Ndongo se dirigió hacia el Gobierno Civil de Bata acompañado por instructores militares españoles y por soldados nativos afines a su persona. Allí se encontró con un desarmado pero bien custodiado Macías. “Nadie ha sabido nunca a ciencia cierta lo que ocurrió allí; al poco tiempo salió Atanasio Ndongo violentamente por una ventana, cayendo ruidosamente en el centro del patio, de donde, tras ser señalado por el presidente como autor e instigador de un complot, fue conducido al

---

<sup>6</sup> Tras perder las elecciones, Ondó Edú huye a Gabón. Mediante un posterior acuerdo entre Macías y su homólogo gabonés, el líder del MUNGE será extraditado a territorio guineano, donde se le encarcela inmediatamente.

hospital” (Ndongo Bidyogo, 1977:161). Atanasio Ndongo sufrió terribles palizas hasta que finalmente murió el 26 de marzo. Poco después del asesinato del líder del MONALIGE, el líder del MUNGE Ondó Edú, que permanecía bajo arresto domiciliario, y un buen número de personas afines a uno u otro, fueron ejecutadas. El delegado en las Naciones Unidas Saturnino Ibongo y el presidente de la Asamblea fueron muertos a palos al día siguiente.

Durante la campaña electoral previa a las elecciones Macías solía decir de sí mismo: “Van diciendo por ahí que Francisco Macías es un loco; pues sí, soy loco, pero loco de libertad”. Francisco Ela argumenta: “Sería muy difícil poder afirmar que Macías fuera un loco de libertad, de lo que sí no cabe duda es de que si ya durante las elecciones daba Macías claras muestras de perturbado, tras las masacres que montó en el país después del cinco de marzo, se enloqueció por completo” (Ela, 1983:144)

El día 6 de marzo Macías declaró que el golpe había sido “una combinación de madereros y capitalistas españoles” en contra de su persona y su Gobierno, ordenó el cierre de todas las compañías españolas en territorio guineoecuatorial y anunció: “el capitalismo español ha sido definitivamente vencido”. El día 8 hizo público que él mismo se encargaría de la cartera de Exteriores y ordenó al ministro del Interior requisar todas las armas de fuego existentes en el territorio. En un telegrama Franco anunciaba a Macías que “la crisis sufrida en el país produce en los residentes españoles la impresión de que falta seguridad y garantía en un ambiente hostil”. Se ordenó entonces la evacuación de los españoles en Guinea, supervisada por observadores internacionales. De los 7.000 españoles que residían en Guinea el día de la independencia, sólo quedaron 500.

Según lo recoge Liniger-Goumaz, el éxodo de los residentes españoles no respondía sin embargo al aumento del clima de inseguridad. Se trataba una vez más del reflejo de las rivalidades internas que se vivían en España: Carrero Blanco habría encargado la salida de los españoles en Guinea como medida para contrarrestar la posición de García-Trevijano, tremendamente implicado en la victoria de Macías. “Incluso hay quien atribuye la muerte de Ndongo Miyone en Bata a la rivalidad entre García-Trevijano y

Carrero Blanco, de quien se dice que alarmó a Macías sobre el supuesto golpe de Estado que estaba planeando Ndongo” (Liniger-Goumaz, 1988:53)

### ***3.3 Recrudescimiento de la represión***

Tras la huida de los residentes españoles comenzó una crisis económica y administrativa en Guinea Ecuatorial. Ndongo Bidyogo cuenta cómo los técnicos de Radiotelevisión habían saboteado algunas instalaciones; los médicos se habían retirado dejando a los enfermos en sus camas; los hermanos de “La Salle” trataron de sabotear el material escolar de alguno de sus centros; y las misioneras concepcionistas, encargadas de colegios femeninos, orfanatos y hospitales lo dejaron todo sin devolver el importe del curso que ya habían abonado los padres. “Guinea Ecuatorial se encontró de repente sin técnicos cualificados, sin mano de obra, sin dinero y con buena parte de la producción malograda a causa del sabotaje de los propietarios españoles y del abandono, puro y simple, de sus fincas” (Ndongo Bidyogo, 1977:170)

Como respuesta a la crisis producida por la huida de los colonos españoles, las naciones africanas y las organizaciones internacionales se prestaron a ayudar al presidente Macías, principalmente mediante el envío de médicos, medicinas y personal docente. Los intentos del gobierno por mantener el orden interno y la unidad de la nación cayeron sin embargo en saco roto. “El régimen carecía de ideólogos que marcaran un camino mínimo a seguir, y los planes del Gobierno no estaban ultimados en el momento en que se produjo la crisis, pero quedaron desfasados al estar asentados sobre una realidad que se había tornado ficticia” (Ndongo Bidyogo, 1977:169).

Efectivamente, los más de cien expertos enviados por Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana no consiguieron el pronto relanzamiento de las estructuras económico-administrativas que se esperaba. Así fue como Macías volvió la vista de nuevo hacia “la madre patria”. España y Guinea Ecuatorial firmaron entonces el primer Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y de Pagos, en una ceremonia que tuvo lugar en Bata el 20 de mayo de 1969. Se acordó la creación de un Banco Central de Guinea Ecuatorial y de una moneda guineana, cuya emisión tendría lugar en

España a través de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en colaboración con el Fondo Monetario Internacional. “Todo parecía propicio para que la estabilidad política y el desarrollo armónico de Guinea fueran un hecho” (Ndongo Bidyogo, 1977:173). Y, de hecho, durante el primer año de independencia el país permaneció en una situación de relativa prosperidad, gracias a la ayuda técnica y financiera de España, los créditos facilitados por Francia y los expertos enviados por la ONU y la OUA

Sin embargo, la iniciativa de la cooperación española venía de la mano del Ministerio de Asuntos Exteriores y contaba con la oposición de los grupos con intereses en Guinea, que se seguían respaldando en la Presidencia del Gobierno. Desde España, estos grupos montaron una campaña para desprestigiar a Macías, presentándolo como un “ignorante, antirreligioso, izquierdista y antiespañol que practica la brutalidad de las mayorías”. Paralelamente, el Gobierno de Macías empezó a poner en práctica una política de *neutralización* de los elementos opuestos a su política nacionalista. La represión se recrudeció, se proclamó de nuevo el estado de excepción y se encarceló, torturó y asesinó a todos los políticos de algún relieve que aún seguían vivos.

Pronto los técnicos extranjeros empezaron a constatar que el discurso revolucionario de Macías no se correspondía con los métodos empleados: “los médicos recibían órdenes de no curar a los cada vez más numerosos heridos considerados contrarrevolucionarios (...) y la represión indiscriminada empezaba a tomar cuerpo en presencia de los observadores y cooperantes extranjeros. Las cárceles empezaron a llenarse de sospechosos que morían por malos tratos” (Ndongo Bidyogo, 1977:175). Como consecuencia de todo ello, en el verano de 1969 los técnicos enviados por Argelia, Egipto, Nigeria y algunas organizaciones internacionales empezaron a marcharse. El régimen de Macías empezaba a consolidarse sobre la base del terror y, según Ndongo Bidyogo, el abogado madrileño García-Trevijano se había convertido “en el hombre fuerte, o *factótum*, del Gobierno guineano” (Ndongo Bidyogo, 1977:182).

### 3.4 *El régimen de terror de Macías*

Durante el segundo año de independencia la maquinaria del terror siguió consolidándose. En 1970 se suspendieron todos los partidos políticos que habían luchado por la independencia del país, sus sedes fueron intervenidas y sus militantes perseguidos. Macías creó entonces el Partido Único Nacional (que dos años después añadió la sigla “T” de “trabajadores”, convirtiéndose en el PUNT), cuyos estatutos habían sido elaborados por el asesor presidencial García-Trevijano. El PUN estaba estrechamente ligado al movimiento juvenil paramilitar Juventudes en Marcha por Macías. “A través de estos instrumentos Macías Nguema fue capaz de protegerse de sus mayores miedos: la subversión, ser envenenado, y los intelectuales” (Liniger-Goumaz, 1988:55).

Efectivamente, el uso de la palabra *intelectual* se prohibió en todo el territorio nacional, así como se suspendieron las becas a los estudiantes guineanos en España. Macías envió además a Madrid a un grupo de “agitadores” con la intención de detectar a aquellos estudiantes que se opusieran a su política. Los enviados por Macías, deseosos de hacer méritos, denunciaron a un gran número de estudiantes y como consecuencia se produjo la separación definitiva entre el Gobierno y los estudiantes. “En Guinea Ecuatorial, la palabra *intelectual* pasó a tener un significado despectivo y ribetes de culpabilidad” (Ndongo Bidyogo, 1977:186)

Según sus estatutos, el PUNT se había creado en base a la fe en la unidad de Guinea Ecuatorial y se orientaba a “la acción integradora de todos sus hijos y de todos sus caracteres diferenciales bajo una sola Bandera y en torno a un Gobierno y su presidente, en un destino histórico nacional”. El artículo cuarto de los estatutos establecía el encuadramiento en el PUNT de “todo ciudadano de la República de Guinea Ecuatorial, que a los siete años ingresa en la Organización de la Juventud en Marcha por Macías donde permanecerá hasta los treinta años”. En el carné del PUNT podía leerse “yo, Guineano Militante del PUNT, juro por Dios y por mi honor luchar, hasta la muerte si hubiera lugar, por la integridad territorial de Guinea Ecuatorial, contra el colonialismo, neocolonialismo, imperialismo, colonialismo tecnológico, separatismo, la miseria y los golpes de Estado...” Como contrapartida a esta entrega total, los guineanos adquirirían

como derechos “ser miembro del Partido; elegir y ser elegido y opinar e intervenir democráticamente con voz y voto en las decisiones del Partido”.

El siguiente paso tras la creación del PUNT fue la atribución de todos los poderes a la figura del Presidente, en un ya nada camuflado esfuerzo por hacerse con el control político del Estado. Mediante el Decreto 115, de 7 de mayo de 1971, queda derogado el Consejo de la República y se derogan una serie de artículos de la Constitución de 1968, por considerar que “fueron preparados intencionadamente por la ex potencia administradora únicamente con el fin de descartar la función del Gobierno Central y mantener sus intereses coloniales creados”. Se crea entonces una Asamblea Nacional, cuyos miembros serían nombrados por la Presidencia de la República y cuya función se limitaba a “ayudar y asesorar al Presidente de la República en materias graves antes de que el magistrado de la Nación decida”.

Mientras tanto, las Juventudes en Marcha por Macías se habían convertido en los verdaderos amos del país. Tal y como relata Ndongo Bidyogo se trataba de una milicia juvenil desorganizada, sin unos objetivos claros, que era completamente libre de hacer lo que quisiera, entre otras cosas, atemorizar, saquear y asesinar a la población. “La sola acusación de contrarrevolucionario, lanzada por un niño o por cualquiera era suficiente para mantener a una persona en la cárcel durante meses, e incluso morir, sin más averiguaciones y sin juicio” (Ndongo Bidyogo, 1977:192). Como consecuencia, la oposición a Macías había ido creciendo con la incorporación de los estudiantes en el extranjero y de todos los demás exiliados que huían continuamente del país.

En 1972 Thierry Mignon, miembro de la Federación Internacional de los Derechos Humanos, escribía: “todo está consumado: el demócrata se ha vuelto un déspota. Su país está aislado del mundo. Las religiones son perseguidas. Las prisiones no dejan de estar llenas. Las ejecuciones sumarias se multiplican. La tortura se extiende. Los refugiados empiezan a llegar a Nigeria, Camerún y Gabón.” El informe del abogado francés concluye diciendo: “No sé si la democracia formal y moderada imaginada por los constituyentes de 1968 para Guinea Ecuatorial fue o no la solución que convenía; tampoco puedo medir el peso personal de Francisco Macías en el sufragio de su pueblo; no dispongo de elementos de apreciación de la responsabilidad de España, si es que la



tiene; ni tampoco la de la élite de la Guinea Ecuatorial, si es que comparte alguna responsabilidad sobre la situación actual. Pero sé que el pueblo de ese país vive en el terror, completamente olvidado del resto del mundo. Es, desde luego, vergonzoso e inadmisibles que representantes de un Gobierno responsable de tan enorme cantidad de exacciones continúen tomando tranquilamente parte de las reuniones de la ONU o de la OUA”

De cualquier forma, lo cierto es que los intentos de Macías por mantenerse en el poder de forma permanente y autocrática iban resultando. La gente sólo esperaba ya que se cumpliera el lustro que marcaba la ley y que se convocaran elecciones. Con esta esperanza empezó a surgir una tímida oposición interna en torno a los centros de enseñanza media. Sin embargo, mediante la ley Constitucional 1/72, de 14 de julio, Macías era nombrado presidente vitalicio de la República de Guinea Ecuatorial y se le otorgaban los títulos de “Honorable y Gran Camarada”, “General Mayor de los Ejércitos Nacionales” y “Gran Maestro de Educación, Ciencia y Cultura”.

A una parte de los guineanos residentes en España se les privó de la nacionalidad guineana y, por tanto, del amparo de su representación diplomática. Meses antes ya se había prohibido por ley la salida del país a todo aquél que no tuviera misión específica encomendada por el Gobierno. Asimismo, desde finales de 1972, era preciso contar con un pase personal para circular por el interior de Guinea. Se completaba así un ciclo de leyes, bien parecidas a las de la época colonial, con las que el guineano quedaba de nuevo encerrado dentro de su territorio. A principios de 1973, todos los sacerdotes, católicos y protestantes, extranjeros y nativos, fueron puestos bajo arresto domiciliario. Acudir a una iglesia se convierte entonces en delito de subversión y se castiga con multa de 1000 pesetas guineanas, además de la obligación de hacer una declaración en la que se debía afirmar “Dios no existe”.

El empobrecimiento y la desorganización iban acentuándose, y de manera proporcional crecía el descontento en la población. La centralización de la administración en la figura misma del presidente había llegado al punto de que los empleados de correos estaban paralizados, ya que antes de expedir o repartir una carta, debía ser leída por el presidente y los servicios de censura. Así, en 1972 se calculaba que el 12% de la

población admitida como oficial había huido del país, fruto de la persecución política, la inestabilidad laboral y la miseria. Unos 30.000 guineanos se habían refugiado en Gabón, 20.000 en Camerún, 5.000 en España y otros países europeos y 3.000 en Nigeria. (Ndongo Bidyogo, 1977:221)

La falta de alianzas y la imposibilidad de obtener créditos para la ya ínfima producción obligaron a Macías a dirigir su mirada a las potencias socialistas, que se prestaron a ayudarlo. Se intensificaron las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y la República Popular China. Ésta última envió cerca de 400 expertos, incluidos equipos médicos, ingenieros y constructores de obras públicas, así como asistencia económica materializada principalmente en telas, alimentos y técnicos agrícolas. La Unión Soviética envió material armamentístico y consejeros militares, recibiendo a cambio derechos de pesca en las aguas territoriales de Guinea y derechos de uso del puerto de San Carlos, que se utilizó como base naval. Con Cuba se firmó un Acuerdo de cooperación educativa a finales de 1971, y Corea del Norte empezó a enviar instructores militares para las milicias creadas por Macías y para la Guardia Nacional. Las nuevas alianzas de Macías empezaron a observarse rápidamente: el uniforme de las Milicias y las Juventudes pasó a tener el “corte Mao”, el presidente empezó a hablar de “revolución” y mandó quemar todos los libros editados en occidente, así como las bibliotecas que databan de la época colonial.

Para Francisco Ela el giro en las relaciones exteriores del régimen de Macías supuso pasar “de la colonización de un signo a otra de otro signo”. (Ela, 1983:155) Los insultos a Franco hicieron creer a la izquierda española que Macías era un progresista, cuando en realidad la represión no cesó. “Macías, convertido en el héroe del miedo, aplicará a placer su lema ‘Mata antes de ser muerto’. Su mente lunática empieza a ver conspiraciones por todas partes (...), se ha convertido en una máquina de matar, en una bestia acorralada, en un tirano por miedo (...). Ahora, Macías mata sin otra razón que la de no verse muerto” (Ela, 1983:157)

Si bien se mantuvo e incluso se intensificó la represión que había comenzado tras la guerra de las banderas, a principios de los años 70 el Gobierno guineoecuadoriano redefinió su lenguaje, añadiendo nuevos conceptos y actitudes. Se convirtió en

obligatorio, después de cada acto oficial, gritar: “En marcha con Macías, siempre con Macías, nunca sin Macías, todo por Macías”. A continuación el presidente del acto sentenciaba: “el colonialismo, abajo; el imperialismo, abajo; el neocolonialismo, abajo; los golpes de Estado, abajo; los ambiciosos, abajo; el colonialismo tecnológico, abajo; el colonialismo comercial, abajo; la revolución, arriba”. En las escuelas se empezó a enseñar a los niños a denunciar a sus padres, los maridos estaban obligados a denunciar a sus esposas “contrarrevolucionarias” y viceversa, bajo pena de 30 años de prisión o muerte, por complicidad. Se prohibieron los ritos cristianos y se cambiaron los registros civiles para acomodarlos a la nueva exigencia de que todos los nombres debían ser africanos.

### ***3.5 La tendencia totalitaria y la oposición de la década de 1970***

Como hemos visto, mediante la promulgación de una serie de leyes Macías consiguió en los tres primeros años de la independencia guineoecuatorial instaurar progresivamente un sistema cuasi totalitario en el que él, como Presidente Vitalicio, se fue apoderando de los tres poderes del Estado. Esta situación quedará consolidada con la Constitución de 1973, que había sido preparada por García-Trevijano y fue aprobada en referéndum con un 99% de los votos<sup>7</sup>. El texto terminó definitivamente con la autonomía y descentralización política y administrativa de las dos provincias de Guinea Ecuatorial, e implantó un férreo centralismo en torno a la figura del presidente Macías.

El artículo 1 de la nueva Constitución establece que “Guinea Ecuatorial es una República democrática y popular, soberana, independiente e indivisible”. La diferencia con el mismo artículo de la Constitución de 1968 es que ahora desaparece el adjetivo “libre”. El artículo 3 consagra el principio de que toda libertad reside en el pueblo, aunque éste sólo podrá ejercerla “a través del Partido y de los Órganos del Estado”. Según el artículo 4, el PUNT, que agrupa en su seno a todos los guineoecuatorialianos, se convierte en el encargado de trazar la política general de la nación y coordinarla y controlarla a través de los órganos del Estado. Asimismo, deberá “orientar la acción integradora de la Nación Guineana, bajo una sola Bandera y en torno a su presidente y

---

<sup>7</sup> Es importante recordar que el contenido de la reforma constitucional no se conoció hasta que ésta fue aprobada. Se leyó por primera vez en el III Congreso del PUNT.

su Gobierno, en un destino Histórico común”. Por otro lado, el artículo 9 establece que “el Estado organiza, dirige y planifica la economía nacional a fin de lograr su desarrollo y su ascenso constante para satisfacer necesidades materiales y espirituales del pueblo”. El artículo 35 establece que “es ilegal y punible oponer la fe o la creencia religiosa a los principios y fines del Estado”.

La Constitución prevé asimismo la división de poderes, aunque en la práctica éstos queden relegados a la voluntad del Presidente y su partido. El artículo 42 limita el mandato presidencial a cinco años. “Para ser elegido a la presidencia de la República se requiere: a) ser ciudadano guineano por nacimiento; b) tener treinta años de edad cumplidos; c) ser propuesto como candidato por el Congreso del Partido”. No obstante, el artículo 49 “proclama Presidente Vitalicio de la República al Honorable y Gran Camarada Don Francisco Macías Nguema Biyogo”, y el artículo 50 suspende la aplicación del artículo 42 en tanto Macías se halle en el desempeño de la Presidencia Vitalicia. Artículo 56: “La Asamblea Nacional Popular estará integrada por sesenta diputados propuestos por el Partido”. Artículo 60: “El Partido tiene potestad para revocar el mandato de sus diputados, en cualquier momento, por desviarse de la línea política de aquél u otra causa grave”. De igual manera, el artículo 61 establece que “El presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá disponer la disolución de la Asamblea Nacional Popular y ordenar la convocatoria de elecciones extraordinarias”. Artículo 68: “Los jueces de todos los tribunales son nombrados por el Presidente de la República y son revocables y responsables”. Artículo 70: “Los fiscales son nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República”.

Tras la entrada en vigor de la nueva Constitución se celebraron elecciones con Macías como único candidato. “Con ello se iniciaba formalmente una nueva etapa, la de una revolución meramente semántica, que a la práctica fascista había superpuesto un lenguaje demagógico de izquierdas” (Ndongo Bidyogo, 1977:238). Se fue creando entonces una superestructura propagandística que permitió la consolidación del régimen: la represión había reducido al pueblo a la mudez; en el extranjero, los cientos de miles de refugiados sufrían de total inasistencia y el aislamiento exterior había hecho primar una ignorancia que permitió al régimen presentarse como progresista. En los sectores democráticos de la España franquista y las áreas izquierdistas de Europa y

África se estaba convencido de que Macías estaba transformando las estructuras colonialistas desde posiciones nacionalistas y de que los exiliados no eran sino parte de la burguesía nacional formada para servir al neocolonialismo.

Pero lo cierto es que la “revolución” de Macías era impuesta, y a golpe de pistola. En abril de 1974 se produjeron una serie de cambios en el sistema educativo: la enseñanza política sobre colonialismo, neocolonialismo, imperialismo, racismo y apartheid se convierte en obligatoria. El maestro que no enseñara a los niños “la línea política y consignas revolucionarias” sería expulsado automáticamente y juzgado por los Tribunales de Subversión. Para completar estas reformas, el 18 de abril de 1974 se abolía la enseñanza privada, clausurándose todos los colegios, escuelas e institutos regentados por sacerdotes. Otro decreto ley de 17 de abril prohibió el uso de la expresión “Dios Guarde a usted muchos años”, y estableció la obligación de celebrar las ceremonias de entierros según “la forma tradicional africana”.

En junio de 1974 se produjo un motín en la cárcel de Bata, que evolucionó en un intento de revuelta contra del régimen. 117 presos fueron asesinados durante la revuelta, y 27 de los 90 supervivientes fueron condenados a muerte por un tribunal militar. Después del enfrentamiento con los presos de Bata, Macías aumentó las medidas de protección y ordenó la evacuación de todos los edificios vecinos al palacio presidencial sito en Santa Isabel. Toda el área fue rodeada por muros electrificados.

A pesar de la represión, el proceso de formación de la oposición a Macías continuó, aunque no sin dificultades. En España, la penuria económica, la indocumentación y la clandestinidad dificultaban las comunicaciones entre los guineanos diseminados por la geografía española y entre éstos y los refugiados en África. A esto se sumaba la diversidad de aspiraciones políticas: para algunos el problema era la mala gestión de los políticos que habían sido educados con mentalidad colonial; otros sectores sostenían que el fracaso de la independencia se debía a la ignorancia de una generación que no pudo adquirir conocimientos intelectuales más amplios; algunos grupos abogaban por el neocolonialismo como solución; otros optaban por una solución socialista. Así, “el exilio guineano tuvo que enfrentarse a una realidad nueva y al tiempo contradictoria: la

necesidad de la unión frente a un problema común, partiendo de supuestos diferentes y, en algunos casos, antagónicos.” (Ndongo Bidyogo, 1977:240)

En 1973, casi un cuarto de la población original de Guinea Ecuatorial vivía en el exilio. En España, algunos de estos exiliados que anteriormente habían apoyado a Macías formaron una serie de “movimientos de liberación”, tales como el Frelige o el Analige. No obstante, tal como lo recoge Liniger-Goumaz, “estos movimientos representaban poco más que sus propios intereses y se sospechaba que actuaban como un frente a favor de los españoles que habían perdido sus activos en Guinea Ecuatorial” (Liniger-Goumaz, 1988:55). A finales de 1973 se creó también Acción Nacional de Restauración Democrática, un importante núcleo opositor que giraba en torno a los exiliados en Andorra y su figura visible, Esteban Nsue Ngomo. Se hundió con rapidez y dejó poca huella en la conciencia de los guineanos.

A principios de 1974, los miembros principales de la fenecida Acción se reunieron en Ginebra con el Círculo Ecuato-Guineano, formado por una decena de estudiantes guineanos residentes en Suiza. En agosto ya había nacido en torno a este grupo la Alianza Nacional de Restauración Democrática (ANRD), una organización con vocación de acoger en su seno a todos los guineanos y todas las organizaciones políticas que existieran, bajo el denominador común de garantizar la libertad del pueblo de Guinea Ecuatorial. La ANRD se había propuesto conseguir, mediante las organizaciones internacionales, una mayor atención y asistencia para los refugiados guineanos y, a su vez, una mayor concienciación de los mismos refugiados y de los guineanos del interior.

Efectivamente, en el territorio nacional la ANRD adquirió pronto gran prestigio y solidez, llegando a formar casi un centenar de comités. Se lanzó una publicación periódica llamada La Voz del Pueblo y se creó una agencia de noticias, APPGEL. Progresivamente la ANRD se fortaleció con la suma de movimientos de mujeres y movimientos juveniles. En 1978, el movimiento anti-Macías Unión General de Trabajadores de Guinea Ecuatorial saldría de la clandestinidad tras la muerte de Franco y también uniría fuerzas con la ANRD. Gracias al apoyo de esta última organización la

ANRD fue capaz de organizar en Santa Isabel una serie de manifestaciones de funcionarios para protestar contra la administración nguemista.

Sin embargo, las diferencias internas no tardarían en aparecer dentro de la ANRD: mientras algunos miembros eran acusados de idealismo democrático otros serán señalados por imponer sus propios intereses. Finalmente, en el tercer congreso del movimiento celebrado en abril de 1976 en Génova una serie de miembros son expulsados tras ser acusados de dejarse manipular por la Comunidad de Españoles con Intereses en África. Después del congreso, la ANRD sería presentada como una plataforma política que representaba la lucha de los guineoecuatorianos en contra del régimen dictatorial de Macías. Entre sus objetivos se encontraban la democratización genuina de Guinea Ecuatorial, el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales, la reconciliación nacional, la supresión de las oligarquías, la educación masiva y la economía mixta. (Liniger-Goumaz, 1988:59).

Mientras tanto en Guinea Ecuatorial se había producido una evacuación masiva de trabajadores nigerianos, ordenada por el gobierno de Nigeria tras un asalto de la Guardia Nacional a su consulado. Entre el 11 y el 13 de enero de 1976 cerca de 25.000 personas fueron evacuadas, lo que afectó gravemente a la economía y dejó un vacío en la mano de obra necesaria en el país. En marzo de 1976, mediante decreto presidencial, los trabajos forzados eran de nuevo incluidos en la legislación guineana: cada distrito debía proveer una fuerza de trabajo de 2.500 trabajadores. La mayoría de las escuelas de secundaria se cerraron para atender este requerimiento, a pesar de lo cual la economía nacional siguió empeorando. Según los datos que recoge Liniger-Goumaz, en 1967 el Producto Nacional Bruto *per capita* estaba estimado en 170 dólares; en 1975 era de 70 dólares. Tras la huida de los trabajadores nigerianos la producción de las plantaciones de cacao se paró y las importaciones empezaron a superar con creces a las exportaciones. (Liniger-Goumaz, 1988:60)

En vista del desastre, alrededor de 100 magistrados y otros funcionarios enviaron una petición a Macías exigiéndole un cambio en su política económica. Todos fueron encarcelados personalmente por Teodoro Obiang Nguema, sobrino de Macías y entonces jefe de las fuerzas armadas de Guinea Ecuatorial. Algunos de los arrestados

fueron rápidamente “liquidados”. Después de esta última depuración, todos los puestos de mando clave en el país eran ya ocupados por miembros del clan esangui, originario de Mongomo, ciudad natal de Macías y su sobrino Teodoro Obiang. “De este momento en adelante, la historia de Guinea Ecuatorial se convierte en una carrera de aguante entre el nepotismo de Macías Nguema y Obiang Nguema, por un lado, y la resistencia a la dictadura [representada fundamentalmente alrededor de la ANRD], por otro lado.” (Liniger-Goumaz, 1988:61)

A finales de 1978 el número de asesinatos había descendido considerablemente, pero por la sencilla razón de que “no quedaba en el país suficiente gente importante que liquidar” (Liniger-Goumaz, 1988:62). En 1979 el número de refugiados guineoecuatorianos había alcanzado ya 125.000. La ANRD había conseguido que se escuchara su voz en los foros internacionales y los donantes empezaron a retirar su ayuda al régimen de Macías. La subcomisión de Naciones Unidas para la protección de las minorías y la Comisión Internacional de Juristas, entre otras organizaciones internacionales, confirmaban ya entonces la existencia de trabajos forzados, asesinatos y torturas a presos políticos. Poco después, el Movimiento Juvenil Panafricano reunido en Argelia calificaba el “gobierno fascista” de Santa Isabel de “humillación para África”. “El deterioro de la posición internacional del régimen era proporcional a la llegada de refugiados” (Liniger-Goumaz, 1988:62).

### ***3.6 El golpe de Teodoro Obiang Nguema y la continuación del neguemismo***

En medio de la crisis económica y el aislamiento exterior del régimen, el 3 de agosto de 1979 una junta militar liderada por el Teniente coronel Teodoro Obiang Nguema expulsaba de su oficina presidencial a Macías, que sería detenido una semana después. Horas más tarde el sobrino de Macías y jefe del ejército constituía un Consejo Militar Revolucionario. El llamado “golpe de la libertad” fue bien acogido por los guineoecuatorianos, que se lanzaron a la calle para celebrar con entusiasmo el fin del régimen macista. “Por todos los rincones de la capital, Malabo, se organizaron bailes callejeros, asaltos a las sedes u oficinas del PUNT, quemas de efigies y cuadros del tirano en todos los centros públicos y privados, oficinas de la Administración, empresas



privadas, mercados públicos y viviendas particulares. Al mismo tiempo se organizan unas marchas de bailes y cantos hacia el cuartel general, lugar de residencia de Obiang, para expresarle su adhesión y apoyo incondicional al Consejo Militar y las fuerzas armadas. En definitiva, el pueblo había sido liberado de una larga pesadilla, y la toma del poder por violencia de Obiang fue refrendado automáticamente por el pueblo” (Baule Borikó, 1989:106)

El 25 de agosto se abolía el PUNT y el Consejo Militar Revolucionario pasaba a denominarse Consejo Militar Supremo (CMS), a la cabeza del cual estaba un grupo de jóvenes oficiales salidos de la Academia Militar de Zaragoza. El gobierno militar anunció rápidamente su intención de acabar con el régimen de terror que había instaurado Macías y Obiang Nguema proclamó respeto a los Derechos Humanos y otros acuerdos internacionales. La ANRD, sin embargo, presentó inmediatamente sus dudas acerca del supuesto cambio político que el gobierno militar había anunciado en Guinea. Junto al Frente de Liberación de Fernando Poo, la ANRD exigió la liberación de todos los presos políticos y la vuelta de los exiliados y refugiados; una fecha límite para que finalizara el gobierno militar y un proceso libre de debate para elaborar una nueva Constitución. Asimismo se exigió el enjuiciamiento de todos los responsables de las atrocidades cometidas por el régimen de Macías. (Liniger-Goumaz, 1988:64)

Efectivamente, el siguiente paso del gobierno militar fue juzgar al dictador depuesto, al que se acusó de genocidio, paralización de la economía del país y malversación de fondos públicos entre otras cosas. Sin embargo, el proceso judicial no contentó a todos: “Los observadores del juicio declararon que cada vez que el ex dictador trataba de hacer referencia a los hechos sucedidos entre 1975 y 1979 era interrumpido: se quería mantener el secreto acerca de los crímenes cometidos por sus cómplices del Partido y el Ejército y por sus sobrinos y primos” (Liniger-Goumaz, 1988:64). Macías Nguema fue condenado a muerte junto a cinco de sus secuaces y ejecutado por un pelotón de fusilamiento marroquí<sup>8</sup>. Obiang Nguema acusó de los crímenes cometidos durante el gobierno de su tío a la Juventud en Marcha por Macías, y señaló que la organización era

---

<sup>8</sup> En mayo de 1980 Obiang realiza su primer viaje de Estado a España y Marruecos, donde firma una serie de acuerdos de cooperación, entre los que se encuentra la cesión de la guardia pretoriana marroquí, costeada por España, como guardia presidencial.

responsabilidad directa del Presidente y no de las fuerzas armadas, que no tenían potestad para frenar la campaña de terror. Liniger-Goumaz afirma por el contrario que “el movimiento juvenil estaba integrado de hecho dentro del Ejército y nunca hubo ninguna intención de sancionarlo por sus actividades” (Liniger-Goumaz, 1988:66).

El 12 de octubre de 1979 Obiang Nguema se autoproclama el segundo presidente del país, apoyado por dos vicepresidentes familiares suyos y por un grupo de ministros de los cuales seis habían sido subtenientes de la organización Juventud en Marcha por Macías. Al mismo tiempo se anunciaba la transformación radical de la situación de Guinea Ecuatorial, se proclamaba una amnistía que afectó a 5.000 presos políticos y se invitaba a los exiliados a regresar. Sin embargo, Obiang Nguema advirtió que no se toleraría ningún tipo de oposición y descartó la instauración de instituciones democráticas en el corto plazo. El resultado fue que “la democracia continuó suspendida y la *intelligentsia* democrática se quedó en el extranjero” (Liniger-Goumaz, 1988:65). Un mes después del anuncio de amnistía un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU confirmaba que los pocos refugiados que habían regresado al país habían sido encarcelados inmediatamente (en Liniger-Goumaz, 1988:65)

En el terreno de las relaciones internacionales, uno de los primeros gestos del nuevo régimen fue pedir ayuda a España, que rápidamente reconoció al gobierno militar y envió un nuevo embajador a Guinea Ecuatorial<sup>9</sup>, así como un paquete de asistencia. Durante los primeros días del régimen la ayuda española, principalmente medicamentos y comida, provocó una ilusión de prosperidad: las tiendas volvieron a abrirse y a ofrecer poco a poco productos que no se habían podido comprar en el territorio desde hacía casi una década. Como apunta Liniger-Goumaz, “Obiang Nguema parecía estar proyectando un futuro para el país en el que habría un verdadero ejército de asesores españoles y donde el talento de los miles de guineanos en el exilio no sería utilizado.” (Liniger-Goumaz, 1988:67) En esta línea, cuando el rey Juan Carlos I visitó Guinea Ecuatorial en diciembre de 1979, Obiang Nguema expresó la nueva alianza diciendo: “El futuro de Guinea Ecuatorial no tiene sentido sin España”. Las relaciones bilaterales entre la antigua colonia y la ex metrópoli acabaron por reconducirse con la firma de un tratado de Amistad y Cooperación, ya en octubre de 1980.

---

<sup>9</sup> La antigua metrópoli había retirado a su embajador en Malabo en 1977.

El conjunto de la comunidad internacional se apresuró en reconocer el gobierno militar de Obiang: a España se le sumaron Gabón, Camerún, Nigeria, Francia, Marruecos, Estados Unidos, China y la URSS. Liniger-Goumaz señala cómo en aquel momento las relaciones internacionales del gobierno de Obiang convirtieron a Guinea Ecuatorial en un país de paradojas: “se convirtió en una especie de protectorado hispano-marroquí, aunque 200 asesores soviéticos y 300 chinos permanecieron trabajando en el territorio (...). Como contrapeso, en noviembre de 1981 un nuevo embajador de Estados Unidos llegaba prometiendo estimular las inversiones estadounidenses en el país africano” (Liniger-Goumaz, 1988:70). Meses después, en una reunión de países donantes celebrada en Génova, en abril de 1982, la organización internacional acordó la concesión de 90 millones de dólares al gobierno de Obiang, que llegarían en forma de proyectos de ayuda al desarrollo económico. En el encuentro no se mencionó el récord de violaciones de derechos humanos que pesaba sobre Guinea Ecuatorial.

Sin embargo, los antecedentes de los miembros del nuevo régimen no inspiraban la misma confianza a todos, y los informes de las organizaciones internacionales empezaron a denunciar que nada había cambiado respecto al régimen de Macías. Tal y como lo recoge Buale Borikó, “las promesas hechas por Obiang al pueblo tras el derrocamiento de su tío y bienhechor no eran ni más ni menos que una tapadera del maciísmo depredador imperante en el país, y del que él mismo formaba parte, cubriéndolo con un nuevo manto bajo nuevas rúbricas y con nuevos personajes del clan; pero siempre acordes a los mismo principios, las mismas pretensiones y enfoques, y las mismas ambiciones de perpetuar el dominio fang (actualmente bajo la dirección del clan esangui de Mongomo) sobre los demás grupos étnicos y por ende sobre todo el país” (Buale Borikó, 1989:113).

En este contexto se produjo una crisis diplomática con España en 1983. La antigua metrópoli ya había reprochado los gestos autoritarios y personalistas de Obiang, así como la postergación de la liberalización política. Las relaciones empeoraron cuando el Sargento Venancio Micó se refugió en la embajada española en Malabo tras ser acusado de conspirador por las autoridades guineanas. El Gobierno de Felipe González acordó con Obiang la entrega de Micó después de recibir garantías de su seguridad física. Micó fue sentenciado a muerte, pero su pena se rebajó a 20 años de cárcel tras la mediación

española. Esta crisis diplomática supuso un cambio de rumbo desde la órbita económica de España hacia el área francófona francesa. El 19 de diciembre de 1983 Guinea Ecuatorial entraba en la Unión Aduanera y Económica de África Central (UEDAC). En enero de 1985 se adoptaba el franco CFA, respaldado por el Tesoro francés, como moneda nacional del país. Al mismo tiempo se renovaba el tratado de cooperación con España, lo que no evitó sin embargo cierta rivalidad entre Francia y España en la cooperación para el desarrollo, las inversiones privadas y la asistencia financiera.

Mientras tanto, en el interior del país se había producido la entrada del primer civil en el gobierno de Obiang, y en 1982 se sometía a referéndum una nueva Constitución que regulaba el paso del gobierno militar de hecho al gobierno civil de derecho. El referéndum se saldó con un 95% de votos a favor y, según lo previsto, el Consejo Militar Supremo se disolvió el 12 de octubre. La nueva Ley Fundamental fijó el mandato presidencial en siete años y lo atribuyó a Obiang Nguema, sin contar con ningún tipo de votación. Así fue como la nueva Cámara de Representantes del Pueblo (CRP) nombró a Obiang presidente de la República, puesto que mantuvo hasta ser elegido por primera vez en 1989.

La Comisión Internacional de Juristas hizo público un análisis del texto constitucional en el que se concluía que el régimen de Obiang Nguema era idéntico al del tío-padre Macías Nguema (Ondo Ayang et al., 2002:27). Asimismo, en 1983 la Comisión de Derechos Humanos de la ONU<sup>10</sup> adoptó una nueva resolución en la que se decía que la situación de los derechos humanos no había cambiado sensiblemente en el país tras la llegada de Obiang al poder. En 1985 otro informe del mismo organismo confirmaba el carácter despótico del régimen nguemista y denunciaba la ausencia del derecho a la libre expresión y de pensamiento. Asimismo se confirmaba que la corrupción estaba institucionalizada.

El año 1985 estuvo marcado por numerosas destituciones y arrestos de cuadros políticos y administrativos, que iban seguidas de acusaciones de subversión. Según señala Ondo

---

<sup>10</sup> Desde 1980 y hasta 1992, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU prestó al gobierno de Guinea Ecuatorial servicios de asesoramiento a través de un experto independiente encargado de ayudar a reinstaurar los derechos humanos en el país. Este experto, Sr. Fernando Volio Jiménez, también tenía encomendadas tareas de vigilancia.

Ayang, “esta limpieza se interpretó como la eliminación de los pervertidos y corruptos del régimen, con la finalidad de destacar el contraste con un Obiang Nguema puro y honesto” (Ondo Ayang et al., 2002:31). Pero lo cierto es que el miedo a ser traicionado y destituido por uno de los suyos hizo a Obiang presa de la “psicosis del derrocamiento” que también había caracterizado a su tío-padre Macías y que en ambos casos redundó en un creciente aislamiento del presidente. En enero de 1986, durante el cambio de gobierno, Obiang Nguema se adjudicó la cartera de Defensa, que compatibilizó con la Presidencia de la República igual que había hecho Macías.

A partir de 1986 las campañas represivas se acentuaron ante la supuesta necesidad de desarticular una serie de complotos e intentos golpistas. El más aparatoso de estos intentos fue el perpetrado el 19 de julio de 1986, y que se saldó con la detención, por parte de la guardia marroquí, de unos treinta oficiales, magistrados y altos funcionarios. Entre los detenidos se encontraban el Teniente coronel Mba Oñana, segundo en la jerarquía militar; el Secretario General del Ministerio de Obras Públicas y ex ministro de Educación, Mañe Abeso; el ministro de Planificación y Desarrollo y ex ministro de Asuntos Exteriores, Mba Ondo; y el ex ministro de Defensa Maba Oñana. Todos los involucrados en la fallida intentona eran integrantes del clan de Mongomo y la mayoría fueron encarcelados o fusilados. La reacción de Obiang fue decretar una nueva remodelación de la administración.

Tras abolir el PUNT en 1979, el 12 de octubre de 1987 Obiang creaba el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) y lo definía como “el partido del gobierno pero no necesariamente el único legal”, que además sería de “libre afiliación”. No obstante, poco después de la creación del PDGE el Parlamento aprobaba una ley según la cual todos los asalariados del país debían entregar el 3% de su sueldo para financiar el Partido de Obiang. Asimismo, las actividades políticas de formaciones disidentes (todas aquellas ajenas al PDGE) siguieron estando rigurosamente prohibidas, por lo que el monopartidismo se mantuvo formalmente durante unos años más.

En julio de 1988 se convocaban elecciones de lista única a la Cámara de Representantes del Pueblo. El PDGE obtuvo inevitablemente los 41 escaños del Parlamento. El 25 junio de 1989 se celebraron las primeras elecciones presidenciales directas desde 1968, hito

que Obiang no dudó en señalar como el comienzo de la democratización. No obstante, parecía no haber llegado aún el momento del pluripartidismo. Teodoro Obiang fue el único candidato en aquellas elecciones, de las que salió reelegido como presidente por otros siete años con un 99% de los votos.

### ***3.7 El proceso democratizador de la década de 1990 y la parálisis posterior***

Desde finales de los años 80, explica Campos Serrano, Guinea Ecuatorial se había convertido en un “receptor incómodo” para los donantes internacionales, que empezaron a mostrarse más favorables hacia la democracia y las reformas políticas en África. Así es como la ayuda de las organizaciones internacionales y de países como España y Francia sufrirá un cambio sustancial a partir de los años 90, cuando empezará a estar condicionada al esfuerzo democratizador del régimen. Este cambio de actitud en los donantes animó cierta apertura en el régimen de Obiang, ahogado como estaba por la situación deficitaria de la economía del país y la dependencia de la ayuda y la inversión extranjera. Comenzará entonces un tímido proceso de reformas, más estéticas que reales, con la intención de legitimar el gobierno.

En 1991 se aprueba mediante referéndum una nueva Constitución, conocida como Ley Fundamental (LF), que establece el multipartidismo, así como la celebración periódica de elecciones legislativas, presidenciales y municipales. En enero de 1992 una ley de regulación de partidos inicia el proceso de legalización de la oposición, si bien impone severísimas condiciones a las formaciones políticas: prohíbe la creación de partidos políticos étnicos, regionalistas o de clase y restringe la afiliación a partidos y la actividad política a las personas que hubieran residido durante diez años ininterrumpidos en el territorio nacional. Este último requisito excluyó del proceso a los líderes políticos que habían vivido en el exilio e impidió la creación de una oposición política seria. El 21 de enero de 1992 Obiang designó a un gobierno de transición, formado enteramente por ministros del PDGE. En marzo de 1993 se alcanza un Pacto Nacional entre el Gobierno y los partidos de la oposición, aglutinados en torno a la formación Plataforma de la Oposición Conjunta (POC), y se convocan elecciones legislativas para noviembre.

Sin embargo, como apunta Campos Serrano, al tiempo que se permitían las actividades de los partidos de la oposición, el régimen desarrollaba “nuevas formas de represión y cooptación” dirigidas contra los militantes, muchos de los cuales fueron detenidos y torturados, y aprendía maneras de manipular los resultados electorales e intimidar a los ciudadanos. (Campos Serrano, 2005:270) Ante las irregularidades registradas, los partidos de la oposición acabarán boicoteando los comicios y pidiendo la abstención. Pese a ello, la represión brutal y la manipulación del recuento consiguen que se imponga un parlamento monocolor: el PDGE obtuvo 68 de los 80 escaños de la Cámara de Representantes del Pueblo, Parlamento que por otra parte tiene escasísimas atribuciones y está subordinado, como el poder judicial, a la Presidencia<sup>11</sup>. La POC denunció que el 80% del censo no había acudido a votar y tachó los comicios de “simulacro”.

La farsa del proceso democratizador fue denunciada por los donantes internacionales. El gobierno de Madrid, tras la expulsión del cónsul en Bata (que había sido acusado de “injerencia en los asuntos internos” del país) redujo en 1994 la cooperación de apoyo institucional a la mitad y paralizó la revisión de los Planes Marco. Este recorte de la ayuda fue seguido por la administración Clinton, que en 1996 clausuró la embajada y suspendió los programas de desarrollo rural de los Peace Corps. Poco después se sumó la suspensión de los programas de cooperación del FMI, por incumplimiento de las condiciones en materia fiscal, y el recorte de la ayuda proveniente de la Unión Europea, y Francia.

No obstante, la presión que los donantes internacionales pretendieron ejercer con la condicionalidad de la ayuda se vio debilitada por el comienzo de las explotaciones rentables de petróleo. Efectivamente, en 1991 una compañía estadounidense hallaba grandes bolsas de petróleo en las aguas territoriales de Guinea Ecuatorial. Los primeros ingresos provenientes de la explotación de los hidrocarburos empezaron a llegar al

---

<sup>11</sup> “En el conjunto de las instituciones que forman el elemento institucional del Estado guineoecuatorial, unas están en un estado de vasallaje o de precariedad respecto de otras. En otros términos, en los poderes y órganos que gobiernan en Guinea Ecuatorial, uno –el presidente de la República- es el que otorga (otorgante) y los demás no son más que otorgados (desde el Consejo de Ministros hasta las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado y de la Defensa Nacional)” (Colectivo Helio, 1997:293)

Estado guineoecuatoriano a partir de 1996, año en que el PIB nacional creció un 37%. El PIB por habitante pasó de los 330 dólares de 1990 a 5.600 dólares en el año 2000. Asimismo, en el año 2001 la situación deficitaria del país cambió rotundamente, cuando el valor de las exportaciones triplicó el de las importaciones.

Con la llegada de nuevos recursos provenientes del petróleo el régimen pudo liberarse de las presiones internacionales a favor de la democratización y se produjo un retroceso en el respeto a los derechos humanos. Siguieron convocándose elecciones pero con el hostigamiento a la oposición y el fraude electoral como denominador común a todas ellas.

### ***3.8 Farsa electoral***

Las elecciones municipales de 1995 fueron las votaciones celebradas con más libertad hasta la fecha. Sin embargo, el Gobierno se negó a aceptar los resultados e impuso a sus elegidos en las concejalías. Las elecciones presidenciales de febrero de 1996 se celebraron de nuevo en medio de un clima de persecución: el creciente prestigio de los partidos de la oposición y el éxito de sus campañas serán respondidos con una multiplicación de las irregularidades y la represión; los asesinatos políticos, las encarcelaciones arbitrarias y las torturas volvieron a estar a la orden del día. Ante la imposibilidad de celebrar una campaña electoral limpia, los partidos de la oposición se negaron a participar en las elecciones y Teodoro Obiang fue reelegido con un 99% de los votos. La oposición denunció que se había registrado una abstención del 75% del electorado, y los observadores africanos constataron las irregularidades.

Una situación similar se producirá en todas las elecciones celebradas en Guinea Ecuatorial hasta la actualidad. En las legislativas de 1999 el boicot de los partidos de la oposición y el fraude masivo dieron como resultado un reforzamiento de la presencia del PDGE en la Cámara de Representantes, que obtuvo una mayoría de 75 de los 80 escaños. En diciembre de 2002 se convocaban elecciones presidenciales de nuevo. Los cuatro candidatos de la oposición se retiraron poco antes de la apertura de los colegios electorales alegando deficiencias en el proceso. Sus papeletas no fueron retiradas, pero



aún así Obiang ganó su tercer mandato presidencial con un escandaloso 97,1% de los votos. En las elecciones municipales concurrentes la victoria del PDGE fue aún más abultada y obtuvo la mayoría en los 30 ayuntamientos.

El 20 de febrero de 2004 Obiang disolvía la Cámara de Representantes del Pueblo y convocaba elecciones legislativas y municipales para el mes de abril. La tónica general de la campaña electoral apenas cambió: los miembros de la oposición sufrieron arrestos arbitrarios y los miembros del PDGE fueron amenazando a los ciudadanos puerta por puerta en busca de simpatizantes. El PDGE obtuvo 98 de los 100 escaños en el nuevo parlamento y 237 de las 244 concejalías municipales. La misión observadora de España detectó importantes irregularidades y cuestionó la validez de los resultados. Por el contrario, los funcionarios electorales locales aseguraron que la votación había sido libre e imparcial y que se había registrado un 95% de participación.

En abril de 2008 el PDGE formó una alianza con nueve pequeños partidos que apoyan a Obiang y que forman parte de lo que se ha dado en llamar multilinguismo (espectro político subordinado a la voluntad del presidente). Sólo tres partidos fuera de esta alianza participaron en las elecciones, el opositor Convergencia Para la Democracia Social (CPDS), y otras dos formaciones partidarias del Presidente pero que decidieron no aliarse con el PDGE: Unión Popular y Acción Popular de Guinea Ecuatorial. Durante la campaña electoral, las denuncias de intentonas golpistas fueron seguidas de un aumento de la presencia del ejército y las fuerzas de seguridad en las calles de las principales ciudades. El Ministerio de Defensa decretó el cierre de las fronteras alegando que era necesario para mejorar la seguridad nacional y evitar la injerencia externa en las elecciones. El PDGE y sus aliados obtuvieron un 99% de los escaños parlamentarios, el CPDS sólo uno. Lo mismo sucedió en las municipales concurrentes, donde el PDGE arrasó de nuevo.

En diciembre de 2009 se celebraban las últimas elecciones hasta la fecha en Guinea Ecuatorial. De nuevo, las elecciones se convocaron por sorpresa y con escaso tiempo de antelación, la oposición continuó siendo reprimida y el régimen no aceptó la presencia de observadores ni periodistas extranjeros. Teodoro Obiang Nguema obtuvo un 96,7% de los votos, mientras la oposición en el exterior cifró la abstención en torno al 60% del

censo. Es el último episodio de la farsa cíclica con la que Obiang pretende camuflar su dictadura, ante el silencio de una comunidad internacional acallada por las ingentes reservas petrolíferas del país.

### ***3.9 El nguemismo: un régimen sultanístico***

Hemos ido adelantado algunos de los paralelismos que, a pesar de las diferencias, existen entre los regímenes de Macías Nguema y su sobrino Teodoro Obiang. Si bien durante el régimen de Macías pueden observarse algunas características propias de los sistemas totalitarios tales como el partido único, la existencia de un centro de poder monístico y la subordinación de todas las organizaciones preexistentes a la voluntad del dictador, otras de las características fundamentales de los sistemas totalitarios están ausentes o son extremadamente débiles. Hablamos en particular del componente ideológico del régimen. Siguiendo la caracterización que hace Juan Linz, los sistemas totalitarios se componen de “una ideología exclusiva, autónoma y elaborada más o menos intelectualmente, con la que el grupo dominante o el líder y el partido al servicio del líder se identifican, y que utilizan como base para su actuación o que manipulan para legitimarse” (Linz, 2009:82). El régimen de Macías no incorpora elementos ideológicos a su política hasta 1972, cuando entra en contacto con las potencias socialistas, y en realidad se trató más de una copia y manipulación de los principales eslóganes revolucionarios con la que justificar el gobierno de Macías que de una verdadera ideología tal y como la entiende Linz. Por otro lado, el PUNT de Macías no consiguió (ni pretendió) funcionar como un verdadero partido de masas, y no instó a la participación ciudadana y a la movilización activa, más allá de las leyes que obligaban de todos los ciudadanos a encuadrarse en la Juventud en Marcha por Macías. Sin embargo, la participación en esta milicia juvenil no fue generalizada ni consiguió crear una masa ciudadana activa. En general Macías prefirió rodearse de muy pocos colaboradores y aislarse del resto de la población.

Por el contrario, ambos regímenes comparten muchas de las características que Juan Linz utiliza para definir a los llamados gobiernos sultanísticos. Ondo Ayang afirma que las dos dictaduras nguemistas pueden observarse como “dos momentos de un mismo

poder absoluto ejercido por el clan de Mongomo” (Ondo Ayang et al., 2002:39). Podríamos completar su frase afirmando que ambas dictaduras forman parte de un mismo régimen no democrático de tipo sultanístico. Las características de éste “poder absoluto”, o sultanístico según las categorías de Linz, pueden resumirse de la siguiente manera. En primer lugar, tanto Macías como Obiang basan sus regímenes en el gobierno personal, asegurándose la lealtad a su persona con “una mezcla de miedo y recompensa”. El clima de terror y arbitrariedad que caracteriza los sistemas sultanísticos puede encontrarse en ambos regímenes: los dos ejercen su poder sin restricciones y subordinaban las normas y relaciones de la Administración burocrática a sus decisiones personales, no teniendo que justificarlas en términos ideológicos.

Según lo explica Linz, en este tipo de sistemas “la institucionalización legal y simbólica del régimen es una pura fachada y puede fácilmente cambiar por razones externas al sistema, como el poder disponer de modelos que en el extranjero gocen de legitimidad” (Linz, 2009:152). Estos cambios los encontramos continuamente en el gobierno de Macías, cuando igual alaba que critica el papel de la antigua colonia en Guinea y cuando adopta los modos y lenguajes de una revolución socialista para acercarse a la República Popular China y la Unión Soviética en los años 70. Desde la misma perspectiva pueden explicarse las reformas democratizadoras que pone en marcha Obiang a principios de la década de 1990. Las normas y las leyes tienden a convertirse rápidamente en papel mojado en este tipo de regímenes que, como hemos dicho, se guían por la discrecionalidad del gobernante.

Del mismo modo, los dos dictadores permitieron a sus cómplices acceder, en principio, a altos cargos, de los que posteriormente les apartaron, generalmente de forma brutal. Esto se explica por el modo en que ambos configuraron el grupo de los colaboradores del gobierno –una mezcla entre nepotismo y un sistema de prebendas- y que coincide con la siguiente definición de Linz: el grupo que rodea a estos gobernantes no está formado por personas con carreras distinguidas o trayectorias reconocidas, se trata fundamentalmente de miembros de la familia, amigos o socios en los negocios. “Frecuentemente son hombres que por sí mismos no gozarían de ningún prestigio o estima en la sociedad, y cuyo poder viene exclusivamente del gobernante” (Linz, 2009:151). Otra característica que nos permite calificar a los gobiernos de Macías y

Obiang como sultanísticos es su uso personalista y particularista del poder con fines esencialmente privados, lo que convierte al país en “una gigantesca finca”. La corrupción en este tipo de sistemas es generalizada, y los límites entre la riqueza personal del gobernante y el tesoro público son borrosos.

Asimismo, en ambos casos se alcanza en un determinado momento una situación de sumisión pasiva de los ciudadanos a los dictados del gobernante, así como se hace difícil que surjan elites alternativas. Esta situación se ve favorecida en el caso de Guinea Ecuatorial por el aislamiento de las masas rurales, su falta de educación y su pobreza, características que Linz asume como necesarias para que se produzca esta sumisión, “resultado de la combinación de miedo y gratitud por la concesión ocasional de algunas medidas benéficas paternalistas que un mínimo de desarrollo económico hace posible” (Linz, 2009:151). Este retraimiento de la sociedad a un papel de súbditos (según la clasificación que Almond y Verba hacen de los distintos tipos de ciudadanía) es necesario para que se mantenga el sistema y es alimentada por el propio régimen, algo que diferencia sustancialmente a los sistemas sultanísticos de los totalitarios.

Esta mezcla de miedo y gratitud que afecta a todas las relaciones con el poder en los regímenes sultanísticos hace poco probable, como afirma Linz, que se produzca el derrocamiento del régimen sin que se den antes cambios sociales y económicos considerables. De lo contrario, el derrocamiento de un régimen de tipo sultanístico deriva en otro del mismo tipo, como es el caso de Guinea Ecuatorial en el paso de Macías a Obiang. Ambos comparten, como hemos visto, un desprecio total por los derechos humanos y por los intelectuales, hacen del Estado un medio para mantener y agrandar sus privilegios y los de sus familiares, y se apoyan en un sistema de explotación de las masas. En este tipo de regímenes, afirma Linz, los ciudadanos “carecen de organización alguna para resistir la explotación debido a la atomización creada por el político autocrático”, no tienen medios para enfrentar las embestidas del poder y su único recurso es dirigirse al paternalismo benévolo del gobernante.

## **4. LA ENCRUCIJADA DEL DESARROLLO EN LA ACTUALIDAD**

### ***4.1 Las posibilidades de desarrollo de Guinea Ecuatorial***

Guinea Ecuatorial es un país de escasas dimensiones (28.000 km<sup>2</sup>) y apenas cuenta con una población de 650.000 habitantes. Teniendo en cuenta estas limitaciones previas, son muchos los autores que, como Joan Roig, señalan que “difícilmente se puede desarrollar en el país una industria propia, pues el mercado es demasiado pequeño” (Roig, 1996:2). No obstante, las supuestas limitaciones que supone el tamaño de un país para la consecución de su desarrollo económico han sido puestas en duda por otros autores, como es el caso de Abaga Edjang. Según este último, los países pequeños cuentan con una serie de desventajas que pueden incidir en sus posibilidades de desarrollo económico: incapacidad de explotar economías de escala, vulnerabilidad en las turbulencias económicas externas, escasa independencia en sus políticas macroeconómicas, dificultades de obtener capital extranjero, escasez de recursos y/o mano de obra. Sin embargo, afirma el autor, “ser pequeño no es una condición necesaria ni suficiente para que un país tenga un desarrollo económico lento o simplemente no pueda desarrollarse. Muchos de los problemas que se atribuyen a los pequeños países no son exclusivos de ellos y se pueden resolver con unas políticas económicas apropiadas.” (Abaga Edjang, 1997: 21).

Partimos por tanto de la base de que el volumen de los recursos disponibles no es tan importante como la capacidad para gestionar estos recursos de un modo eficiente. Siguiendo esta idea, es conveniente tener en cuenta la siguiente definición de L. Best, formulada en 1966: “el desarrollo económico es un problema de gestión –de oportunidad, secuencia, intervención-”. El problema se reduce pues, en palabras de Abaga Edjang, a “la capacidad de identificar y explotar las oportunidades disponibles teniendo en cuenta las limitaciones existentes” (Abaga Edjang, 1997:23)

Analizando los datos de la etapa colonial, pudiera parecer que en aquél periodo la gestión de los recursos disponibles fue eficaz, ya que antes de la independencia Guinea Ecuatorial había alcanzado un alto nivel de vida y de ingresos, es decir, de crecimiento

económico<sup>12</sup>. La bonanza económica repercutió favorablemente en otros indicadores, como la tasa de alfabetismo, la tasa de mortalidad infantil, la esperanza de vida al nacer, etc. Indicadores éstos que en 1968 situaban a Guinea Ecuatorial en una situación privilegiada respecto al contexto africano.

No obstante, un estudio más detallado de la situación nos permite detectar en la Guinea Ecuatorial anterior a la independencia una estructura económica condenada al subdesarrollo. En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que la distribución de la riqueza nacional era muy desigual, concentrándose la mayor parte en las manos de los extranjeros europeos del territorio. Esto se explica por dos motivos: de un lado, la discriminación legitimada mediante el Patronato de Indígenas en cuestiones tales como la propiedad de la tierra; y de otro lado, la escasa utilización de mano de obra local<sup>13</sup>. La población indígena, cuyo nivel de vida sí que era bajo, estaba al margen de la actividad económica.

A la desigualdad en la distribución de la riqueza hemos de añadir que se trataba de una economía dependiente casi en su totalidad de actividades agrícolas, mientras el sector industrial, más dinámico, apenas representaba el 0,4% del PIB. Además, las exportaciones, principal motor de crecimiento económico en aquel momento, se concentraban casi en su totalidad en unos pocos productos agrícolas: el cacao, el café y la madera representaban más del 90% del valor de las exportaciones (Abaga Edjang, 1997:38).

Del análisis de estos datos Abaga Edjang extrae la conclusión de que en Guinea Ecuatorial existían dos economías: la primera, una agricultura de exportación, que era prácticamente una extensión de la economía española que suministraba capital, tecnología, gestión y mercados; y la segunda, una economía de subsistencia o subdesarrollada que absorbía a la mayor parte de la población y que era la verdadera

---

<sup>12</sup> Desde 1954 hasta 1962 la tasa de crecimiento anual se situó en torno al 5,5%, con un crecimiento demográfico estimado en el 2,1%, lo que arroja un considerable mejoramiento del nivel de renta *per cápita* de la población. Así, en 1968 la balanza de pagos arrojaba un superávit de 42,4 millones de dólares (Abaga Edjang, 1997:30).

<sup>13</sup> El 1968, la mano de obra asalariada representaba el 26,8% de la población residente en el territorio. Si de este porcentaje se excluye a los trabajadores extranjeros quedan solamente unos 3.000 asalariados nativos, apenas el 2% de la población activa. El resto de la población se dedicaba a la agricultura de subsistencia, fuera de los circuitos monetarios (Abaga Edjang, 1997:42)

economía nacional. “La economía colonial no tenía capacidad para propagar el crecimiento del sector exportador a otros sectores de la economía y por eso, el dinamismo de dicho sector no se transformó en desarrollo económico para Guinea Ecuatorial” (Abaga Edjang, 1997:56).

Si aceptamos esta perspectiva, podemos decir que la prosperidad económica que se atribuye a la época colonial era más aparente que real y que, por tanto, una vez llegada la independencia no se trataba de continuar con las estructuras existentes, sino de empezar de nuevo. Sin embargo, una serie de dificultades posteriores deterioraron las estructuras económicas heredadas de la era colonial y bloquearon asimismo el surgimiento de una nueva economía guineoecuatorial tras la independencia. A la débil capacidad económica ya mencionada, hubo que sumar la ausencia de dirigentes y de recursos humanos debidamente cualificados, así como la crisis financiera debida a la masiva fuga de capital y al éxodo de los españoles. Así, desde el mismo momento de la independencia Guinea Ecuatorial parecía estar condenada al subdesarrollo económico.

#### ***4.2 El papel de la ayuda externa***

En Guinea Ecuatorial la ayuda externa no comienza hasta 1964, cuando Fernando Poo y Río Muni se convierten en provincias españolas y pasan a tener autonomía presupuestaria. Como señala Abaga Edjang, ya entonces estaban presentes muchos de los problemas que hoy caracterizan la ayuda externa a Guinea: entre otros, una baja tasa de ejecución de los proyectos planeados y la utilización de la ayuda como instrumento de presión política, especialmente visible en 1968, cuando la ayuda española se condicionó a la aprobación por referéndum de la Constitución resultante de la Conferencia de Madrid (Abaga Edjang, 1997:64)

Con la independencia y el éxodo de los españoles a partir de 1968 se generó, como hemos visto, una crisis generalizada: muchas plantaciones dejaron de ser productivas, la administración fue paralizándose poco a poco y las principales carreteras empezaron a quedar fuera de servicio por la falta de mantenimiento. A esto hubo que sumar la represión macista sobre los cuadros locales y el consecuente exilio de casi un cuarto de

la población. Guinea empezó entonces a recibir ayuda externa, con la intención de relanzar sus estructuras económicas.

El Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y de Pagos firmado con España en 1969 haría patente otra circunstancia fundamental en el desarrollo económico de Guinea: la dependencia con respecto a la antigua metrópoli, la verdadera beneficiaria de aquellos acuerdos. Quedaba inaugurado entonces el trato preferencial de Guinea hacia España que sería justificado por los dirigentes guineanos en base a consideraciones históricas, voluntad de mantener los valores comunes, protagonismo cultural, etc. Así es como España se convirtió en el principal donante de ayuda a Guinea Ecuatorial, situación que se mantiene hasta nuestros días.

A la ayuda española se fue sumando paulatinamente la enviada desde Francia, las Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana, a la que habría que añadir a partir de los años 70, la ayuda desde la Unión Soviética, China y Cuba. Abaga Edjang señala un factor común a toda la ayuda recibida, fuera cual fuese su origen: en general, la falta de experiencia (o de voluntad) del Gobierno guineano en temas de desarrollo permitió que el modo de utilizar la ayuda fuera decidido por los propios donantes. “Así, se observa que gran parte de la ayuda se concentraba en la realización de obras de construcción, con un descuido total, por ejemplo, de los sectores productivos. Si se tiene en cuenta que las infraestructuras deben servir de base para las actividades económicas, el descuido de las otras actividades reducía enormemente la rentabilidad de dichas infraestructuras, que eran injustificables económicamente” (Abaga Edjang, 1997:75).

Así, la ayuda recibida durante los primeros años de independencia se caracterizó por su inutilidad, no consiguiendo enderezar la situación y obligando a la mayor parte de la población a permanecer integrada en una economía de subsistencia (Roig, 1996:2). En sus últimos años el régimen de Macías sufriría cada vez más el aislamiento exterior, fruto del clima de terror que se vivía en el país y que empezaría a ser denunciado por algunas agencias internacionales. La llegada de refugiados y las denuncias sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen de Macías acabarían produciendo un debilitamiento de la ayuda exterior, sobre todo aquella que provenía de los países del bloque occidental.



Tras el golpe de Estado de 1979, las esperanzas de cambio creadas en torno al régimen militar de Obiang Nguema producirían una nueva inyección de recursos al país. Se elaboraron dos programas de reactivación y desarrollo económico para los periodos 1982-85 y 1987-91 respectivamente. Ambos proyectos fueron presentados en sendas reuniones de los países donantes, donde se aprobó una financiación de 140 millones de dólares para el primer programa y de 194 millones para el segundo proyecto. (Abaga Edjang, 1997:76)

A pesar de haber evitado el colapso económico guineano en los años previos al petróleo, la ayuda extranjera no ha alcanzado sus objetivos, ni macroeconómicos ni de desarrollo humano. Abaga Edjang explica esta situación afirmando que “no existe ninguna evidencia empírica de que exista una relación positiva entre el volumen de ayuda que un país recibe y su ritmo de crecimiento y desarrollo económico” (Abaga Edjang, 1997:103). Gonzalo Escribano, por su parte, se hace eco más bien del carácter negativo que puede desempeñar la ayuda en el desarrollo de un país: los recursos externos pueden sustituir al ahorro interno, los proyectos productivos sustituir al sector privado y los expertos extranjeros sustituir a los profesionales nacionales. Visto de este modo la ayuda sólo sirve para generar deuda externa y por tanto dependencia, y además puede enmascarar deficiencias estructurales e institucionales e inhibir así las medidas de política económica necesarias para poner fin a dichas deficiencias (Escribano, 1999:6). Dicho de otro modo, la dependencia de la ayuda externa acaba limitando la responsabilidad de las administraciones locales y, en vez de consolidarlas, debilita las estructuras autóctonas.

En el caso de Guinea Ecuatorial la ayuda externa ha dejado tras de sí otro efecto (también negativo): en la medida en que la mayoría de la ayuda se gestiona a través del gobierno, ésta ha repercutido en el enriquecimiento de las elites gobernantes, que utilizan la ayuda en beneficio propio y apenas filtran una pequeña parte a la población más necesitada. La ayuda ha permitido así la continuidad del orden despótico poscolonial, ha perpetuado el *status quo*. En palabras de Gonzalo Escribano: “la ayuda externa incondicional en Guinea Ecuatorial ha reforzado la posición política y económica de la clase dirigente, dificultando la mejora en los parámetros más básicos del desarrollo humano, como son los derechos fundamentales.” (Escribano, 1999:7)

### ***4.3 La condicionalidad de la ayuda a partir de la década de 1990***

Como acaba de verse, tras dos décadas de experiencia y un gran volumen de ayuda, a principios de los años 90 la ayuda externa no había conseguido generar crecimiento ni desarrollo económico en Guinea. Hemos adelantado que este problema encuentra su explicación en el modelo de gestión de la ayuda y en las estructuras sociopolíticas del país, donde los grandes beneficiarios tanto de la ayuda externa como del gasto público son los dirigentes políticos. Por un lado, no existe control alguno sobre el gasto, resultado de la dificultad de diferenciar los recursos públicos de los recursos personales de los altos dirigentes. Por otro lado, la estructura tributaria, de tipo progresivo según la Ley Tributaria de 1986, es en la práctica regresiva: el impago de impuestos por parte de los miembros del grupo sociopolítico privilegiado hace recaer en los sectores de población con ingresos más bajos la mayor parte de la carga impositiva. Al ser bajos sus ingresos, las recaudaciones del fisco son también bajas.

Los bajos niveles de recaudación y el descontrolado gasto público dan lugar a una situación de déficit que difícilmente podrá revertirse si no se reforman los modelos de gestión y, sobre todo, las estructuras sociopolíticas del país. Aparece entonces el manido concepto de *buen gobierno*, tan difícil de describir. Abaga Edjang identifica el buen gobierno con los siguientes elementos: el rendimiento de cuentas al pueblo, la transparencia, la previsibilidad y el imperio de la ley. (Abaga Edjang, 1997, 120). En la actualidad, según hemos ido describiendo, Guinea Ecuatorial está gobernada por un régimen sultanístico que no incorpora ninguno los elementos propios del buen gobierno, sino que por el contrario se caracteriza porque los recursos personales de los gobernantes se confunden con los recursos públicos, y la ley y la administración están sometidos a la arbitrariedad del presidente. Esto explica el bajo rendimiento de la ayuda externa en Guinea Ecuatorial.

Ante esta comprobación, y en un contexto de *fatiga* de los donantes, la condicionalidad de la ayuda empieza a incorporarse al lenguaje de éstos como elemento catalizador del cambio. Si bien en los primeros años el tipo o la forma de gobierno, así como la violación de los derechos humanos, importaron casi o nada a la hora de enviar ayuda a Guinea Ecuatorial, a partir de la década de 1990 se hará patente la necesidad de

introducir reformas internas de tipo político, económico e institucional, a las cuales se condicionará la ayuda. Los donantes llegan a la conclusión de que sólo así se podrán crear las condiciones propicias para estimular el crecimiento y el desarrollo económico, y para que la ayuda externa pueda por tanto ser efectiva.

Obviamente, la transformación de la estructura sociopolítica del país y el empuje al proceso democratizador no eran objetivos que el gobierno de Obiang compartiera con los donantes internacionales. El cambio supondría para los dirigentes del país la desaparición de sus privilegios, de ahí que su reacción fuera la de denunciar las condicionalidades calificándolas de “injerencia en los asuntos internos” y “violación de la soberanía”. Sin embargo, en palabras de Abaga Edjang, “cuando se solicita y se recibe esta ayuda, se sacrifica cierto grado de soberanía nacional, ya que la lógica es la misma que la firma de un contrato. Un país que, como Guinea Ecuatorial, decide vivir de la ayuda externa no puede mantener intacta su soberanía nacional, sobre todo si no respeta los principios que se consideran universales.” (Abaga Edjang, 1997:120) Ante esta situación el gobierno guineoecuatorial sólo tenía dos opciones: o iniciar el proceso de reformas demandado por los donantes o renunciar a la ayuda, con el consecuente deterioro de una situación económica ya de por sí débil.

Como hemos descrito anteriormente, el clima de reformas se acaba imponiendo finalmente, pero a un ritmo muy lento y no del todo transparente. El resultado fue la disminución de la ayuda externa que Guinea venía recibiendo. Del lado multilateral la ayuda provenía fundamentalmente del Banco Mundial y el FMI, en el marco del Programa de Ajuste Estructural de 1988. Ante el incumplimiento de las condiciones en materia fiscal dichos organismos suspendieron la ayuda. Por su parte, la ayuda española se condicionó a ciertas reformas de tipo político e institucional y se recortó a la mitad a partir de 1993, cuando se produjo la expulsión del cónsul de Bata. A pesar de este recorte España siguió siendo el principal donante<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Entre 1987-1991 la ayuda oficial española representó el 34% de la AOD total y el 60% de la ayuda bilateral. Tras el repliegue de la ayuda multilateral, en 1995 la ayuda española representaba más de la mitad de la AOD total (Escribano, 1999:5).

Si bien en 1990 la ayuda externa representaba la mitad del Producto Nacional Bruto; en 1995 había bajado hasta el 21,2%. (Escribano, 1999:4). La ayuda descendió en términos brutos y al mismo tiempo el PNB empezó a aumentar rápidamente debido a la explotación de los recién descubiertos campos petrolíferos. Así, cuando a mediados de 1990 el duro recorte de la ayuda empezaba a amenazar las débiles estructuras económicas guineanas, las prospecciones petrolíferas empezaron a obtener resultados y la explotación de estos recursos creó una nueva esperanza de crecimiento económico acelerado, ya independiente de la ayuda externa y sus condicionalidades.

#### ***4.4 La política de los hidrocarburos: continuidades y transformaciones***

El petróleo cambió muchos datos de la ecuación. Guinea Ecuatorial es en la actualidad el tercer productor de petróleo por volumen en el Golfo de Guinea. La producción petrolífera ha pasado de 17 barriles por día en 1996 a los 400.000 de la actualidad, representando el 80% del PIB y el 95% del Presupuesto Nacional (Campos Serrano, 2010:1). El petróleo llegó en un momento crítico para el régimen guineano, presionado como hemos visto por la creciente condicionalidad de la ayuda externa. En este contexto el descubrimiento de grandes bolsas de hidrocarburos en el mar de la Zona Exclusiva del país a partir de la década de 1990 ha sido un balón de oxígeno para el régimen guineano. Sin embargo, igual que sucedió con la ayuda externa, la capacidad de las autoridades para gestionar adecuadamente los beneficios del petróleo es muy discutible. Guinea Ecuatorial es uno de los países con mayor diferencial entre su PNB y su IDH.

Ávila Laurel describe esta paradoja de la siguiente manera: “Ahora que hay dinero, aunque mal repartido, ya no podemos tener tanta fe en las organizaciones que creen que cierta África está subdesarrollada porque está sumida en la pobreza, y la otra porque las guerras no le permiten salir del subdesarrollo. Hemos aquí con dinero y en paz, ¿por qué todavía estamos en esta postración, con casas míseras, sin comer, sin hospitales?” (Ávila Laurel, 2006:133).

La respuesta está en que, como señala Campos Serrano, la situación actual de Guinea Ecuatorial parece encajar en el modelo de Estado rentista, y en torno a ideas tales como

la maldición de los recursos o la paradoja de la abundancia. (Campos Serrano, 2010:2). El carácter rentista de las economías basadas en la explotación de hidrocarburos es un problema bien identificado en la literatura económica: las rentas del petróleo corren el riesgo de servir exclusivamente al beneficio de la clase gobernante y de exacerbar los desequilibrios internos, produciendo sistemas políticos autoritarios y estancamiento económico. Gonzalo Escribano lo define de la siguiente manera: “En las economías rentistas las élites gobernantes controlan con gran facilidad los elevados ingresos procedentes del petróleo, produciéndose un fortalecimiento político del régimen. Dichos ingresos se filtran en muy escasa medida al conjunto de la población y, cuando esto ocurre, el régimen los distribuye a su antojo basándose en criterios políticos y no de eficiencia económica o, menos aún, de equidad.” (Escribano, 1999:8)

En el caso de Guinea Ecuatorial, el carácter rentista de su economía es evidente: las rentas petrolíferas no se han destinado a inversiones productivas ni a desarrollar los recursos humanos, por lo tanto, la economía sigue sin diversificarse. Tampoco se ha reducido la deuda externa ni se ha creado un fondo de reserva petrolífero para las generaciones futuras. No obstante, en palabras de Campos Serrano, “la idea de unas dinámicas comunes a todos los países dependientes de la exportación de minerales y petróleo no atiende suficientemente a las trayectorias específicas y las formas concretas de ejercicio del poder” (Campos Serrano, 2010:2). En el caso de Guinea Ecuatorial, la llegada del petróleo no ha producido un régimen autoritario sino que, por el contrario, ha permitido la continuación del grupo de personas que controlan el Estado desde la independencia, así como de las situaciones de pobreza y carencias sociales. Asimismo, con la explotación rentable de hidrocarburos el régimen sultanístico de los Nguema se ha fortalecido y consolidado, a través de las nuevas relaciones y recursos provenientes de la industria petrolífera. Por tanto, la economía de los hidrocarburos no debería analizarse en términos atemporales, sino más bien dentro de unas dinámicas históricas concretas de extraversion del poder, en las que los dirigentes basan su hegemonía política en los recursos que provienen del exterior (Campos Serrano, 2010:8); así como dentro de las pautas de conducta de un sistema político de tipo sultanístico, que emplea los recursos en beneficio propio y que funciona al margen de la mayoría de la población.

Desde la perspectiva de la trayectoria histórica podemos por tanto identificar ciertos paralelismos entre los ingresos procedentes de la ayuda externa y la actividad petrolífera. En primer lugar, ambos están fundamentalmente desconectados del resto del sistema económico: se nutren de especialistas extranjeros y de bienes importados, por lo que son actividades *off-shore* que no estimulan la actividad doméstica. Esta característica es especialmente visible en el sector de los hidrocarburos, en el cual se exporta todo lo que se produce y se importa todo lo que se consume. Ambas son por tanto actividades que guardan poca relación con el resto de la economía. Si bien con la llegada del petróleo se han desarrollado otro tipo de actividades, éstas forman parte de la economía informal o están orientadas al consumo de los extranjeros.

Esto no ha impedido al gobierno de Obiang difundir en todos los medios de comunicación del país su eslogan de “desarrollo sin precedentes”. Ávila Laurel nos describe muy acertadamente en qué consiste: “El desarrollo sin precedentes del que se habla es que los guineanos pueden tener acceso al mercado de coches y otras cosas que tardaremos en producir, y satisfacer las necesidades de los extranjeros que vinieran a Guinea. El desarrollo sin precedentes son algunas carreteras, el mejoramiento de los aeropuertos, la mejora en los hoteles y restaurante de las ciudades, la construcción de viviendas que sólo pueden ocupar los empleados de las multinacionales. Pero a pocos metros de estos edificios, detrás de imponentes hoteles, salas de conferencias y bancos, se levantan infectos barrios sin los servicios sanitarios mínimos, donde habitan la inmensa mayoría de la población, vetada al desarrollo y en el más romo analfabetismo” (Ávila Laurel, 2006:148)

Por otro lado, tanto la ayuda como la explotación petrolífera adolecen de fallos en el modelo de gestión, ya que como hemos dicho éste está en la base del sistema sociopolítico. Como señala Gonzalo Escribano, “las autoridades guineanas han sido incapaces de gestionar eficazmente y de manera equitativa los recursos internos, la ayuda externa y las rentas del petróleo.” (Escribano, 1999:9) Sólo cambiando las estructuras sociopolíticas podría cambiarse el modelo de gestión y lograr una reinversión eficiente y una distribución equitativa de las riquezas provenientes del petróleo o la ayuda.

En tercer lugar, tanto la ayuda externa incondicional previa a la década de 1990 como el petróleo han enriquecido y empoderado a las elites gobernantes. Como hemos analizado previamente, las condiciones a la ayuda introducidas a partir 1990 pusieron contra las cuerdas al gobierno guineoecuatorial y empezaron a jalonar un tímido proceso de reformas en el país. Sin embargo, como apunta Campos Serrano, “el inicio de la extracción rentable de crudo supuso en realidad la interrupción de un proceso de apertura política alentada al calor del fin de la Guerra Fría: (...) los gobernantes dejaron de tener razones para incidir en la apertura y la negociación política interna. Más que una mera continuación, se ha producido cierto regreso a la situación de los años 80” (Campos Serrano, 2010:4)

Así, la llegada del petróleo ha supuesto también una serie de transformaciones en el mapa sociopolítico de Guinea Ecuatorial. En primer lugar hay que destacar la aparición de nuevos actores internacionales, entre los que destacan las empresas transnacionales del petróleo, principalmente de origen estadounidense pero también chinas. Estas empresas actúan en connivencia con los dirigentes autoritarios de Guinea Ecuatorial y se han convertido en interlocutores de la familia Nguema, que ha quedado así liberada de las presiones internacionales a favor de la democracia.

Lejos por tanto de jalonar las reformas estructurales necesarias para que cambie el modelo de gestión, lo que han conseguido tanto la ayuda como el petróleo es reforzar el poder político y económico de las elites gobernantes. “En la medida en que es el Estado, y al más alto nivel, quien controla estas dos fuentes de ingresos, ambas contribuyen a reforzar el poder político y económico de las clases dirigentes en detrimento de los estratos de población más desfavorecidos” (Escribano, 1999:10). De este modo, señala Campos Serrano, la extraversión del poder “libra [a las elites políticas] de invertir en un pacto social más recíproco con su población, y explica en parte las formas autoritarias que el poder ha asumido en África en tiempos contemporáneos” (Campos Serrano, 2010:8)

La industria petrolífera ha supuesto también un reforzamiento de la institución de la soberanía. Siendo el Estado el propietario formal de todos los recursos naturales bajo su suelo, las personas que controlan el gobierno son los únicos con potestad legítima para

negociar sobre la riqueza de estos recursos. El hecho de que esta norma general no esté sometida a la representatividad efectiva de los dirigentes de un gobierno o al respeto de los derechos humanos permite la reproducción de las formas autoritarias de poder. Así, afirma Campos Serrano, “la relevancia del clan Nguema para la industria del petróleo no se basa por tanto en el control efectivo de los campos petrolíferos, que no existe, sino en su control del gobierno de Guinea Ecuatorial, y en la convención en torno a la soberanía que establece la propiedad estatal de los recursos del subsuelo. Su situación política les permite no sólo gestionar los ingresos del petróleo y enriquecerse con ello, sino también presidir sobre otras formas de acumulación económica y formas de poder, y monopolizar muchas otras esferas sociales” (Campos Serrano, 2010:7)

#### ***4.5 La dictadura enquistada***

Como hemos señalado, la explotación rentable de los campos petrolíferos ha enriquecido y empoderado a la familia Nguema. Esta relación ha proporcionado también nuevos mecanismos de control y exclusión social que, como apunta Campos Serrano, “en parte se superponen, y en parte sustituyen, a los modos represivos anteriores” (Campos Serrano, 2010:6). Efectivamente, los métodos represivos de ahora son más sutiles y menos feroces que los utilizados por el régimen de Macías, aunque no por ello menos dañinos.

Para describir a la elite política guineoecuatorialiana Joan Roig utiliza el término de “gánsteres tropicales”. Es su forma de definir la institucionalización de la corrupción, el soborno, la impunidad judicial, las redes de delincuencia organizada y la violación de los derechos humanos que rodean a los dirigentes del país. Los sobornos a los funcionarios son la única manera de obtener algún tipo de servicio. Así lo explica Ávila Laurel: “Lo que se ve en Guinea es que los funcionarios tienen una concepción distinta. Primero, creen que hacen un favor cuando tramitan un documento a alguien, cuando creíamos que deberían estar obligados por el sueldo. Segundo, creen que los administrados deberían pagar siempre este favor, aportando de sus bolsillos. Tercero, que su exiguo sueldo, cuando lo es, lo debe aumentar el administrado.” (Ávila Laurel, 2006:98)



Los hombres del clan de Mongomo están presentes en las agencias de empleo y en los consejos de administración de todas las empresas del país. Asimismo, se utilizan los cargos en la administración como prebendas a repartir entre los simpatizantes del régimen, y todo aquel que se oponga a las exigencias gubernamentales es apartado de la función pública, donde en un contexto como el guineoecuadoriano se concentra la mayoría de la oferta de empleo disponible. La principal condición, explica Campos Serrano, es “el cumplimiento de la norma no escrita que permite cierta libertad económica a aquéllos que acepten la hegemonía del PDGE, y no militen abiertamente en grupos de la oposición.” (Campos Serrano, 2010:5)

Siguiendo el relato de Roig vemos cómo los nguemistas también recurren a las prácticas delictivas: tráfico de drogas, marfil y especies protegidas, tráfico de personas, detenciones ilegales, torturas, reventa de productos provenientes de la cooperación para el desarrollo, etc. Por otro lado, señala Roig, “la dictadura nguemista no ha dudado en utilizar métodos mafiosos en sus relaciones diplomáticas.” Y sigue: “Malabo es uno de los destinos más odiados en el cuerpo diplomático, pues embajadores y funcionarios se ven sometidos a los más diversos chantajes y presiones” (Roig, 1996:6)

En medio de este tejido delictivo encontramos un poder judicial subordinado a la figura del presidente. Como afirma Roig, “los miembros de los cuerpos policiales gozan de completa impunidad judicial (y muy especialmente los pertenecientes a la temida Seguridad, la policía política)” (Roig, 1996:5). No se edita Boletín Oficial del Estado, la mayor parte de las leyes se publicitan mediante lectura radiofónica y el acceso a los textos legales es consecuentemente difícil. Los abogados pueden ser libremente inhabilitados si los tribunales consideran que actúan de forma demasiado “independiente” y los procesos políticos suelen adjudicarse a la jurisdicción militar. Asimismo, los disidentes políticos son con frecuencia encarcelados de forma arbitraria y, tras sufrir torturas, son liberados si reconocen públicamente su falta y piden al presidente medidas de gracia.

Esta posición dominante ha permitido al régimen nguemista contar con un aparato represivo muy eficaz, aunque escasamente sofisticado. Según explica Joan Roig, muchos soldados y policías son casi analfabetos y el armamento es tan arcaico que

apenas puede ser operativo. “Los cuerpos de seguridad del estado no tienen capacidad para hacer frente a una oposición coordinada y eficaz. Si el clan de Mongomo ha conseguido mantenerse en el poder, a pesar de las deficiencias de sus fuerzas militares y policiales, es porque la población no ha sido capaz de articular una alternativa sólida al gobierno. La supervivencia de la dictadura es la prueba palpable de la desestructuración social ecuatoguineana.” (Roig, 1996:7)

Ciertamente, existen una serie de factores que bloquean el surgimiento de una oposición fuerte en Guinea Ecuatorial. En primer lugar, existe una ley electoral que dificulta considerablemente la legalización de partidos y prohíbe la creación de formaciones políticas étnicas, regionalistas o de clase. Asimismo, las campañas electorales suelen estar marcadas por la coacción, las detenciones, las torturas y el fraude. Además de la represión nguemista, el mantenimiento del régimen se explica también por los antagonismos étnicos, la preponderancia de los intereses familiares y particulares, la división interna, el gran número de partidos de la oposición y la falta de recursos.

Después de tantos años bajo la opresión de dirigentes pertenecientes en su mayoría a la etnia fang, las poblaciones minoritarias desconfían profundamente del conjunto de la población perteneciente a dicha etnia. Este sentimiento de rivalidad entre etnias bloquea las posibilidades de consenso. Muakuku Rondo lo explica así: “No toda la etnia fang es causante de la dictadura, sino que el régimen, valiéndose de sus resortes, utiliza unos individuos incontrolados e incontrolables (parte del grupo fang) para ejecutar su política represiva contra los demás grupos étnicos. También contra los otros fang que no forman parte del clan o se salen del guión. Como consecuencia de ello, por una parte el dedo acusador de las minorías señala al fang como grupo; mientras que la mayoría fang (excluida) no acaba de entender ese veredicto de las minorías.” (Rondo, 2006:92)

Además, a la división étnica se suma la división clánica, que determina con frecuencia las fidelidades políticas y produce una polarización del voto por distritos. De igual manera, explica Roig, “la familia sigue siendo la principal unidad de adscripción, pues es la que facilita la supervivencia de los individuos ante la falta de servicios sociales garantizados por la administración.” (Roig 1996:7) De este modo existe una tendencia generalizada a poner el Estado al servicio de los intereses de la familia, el clan o la

etnia. “El nguemismo es una doctrina o manera de concebir el estado guineo-ecuadoriano. De confundir el país de todos con la estructura clásica del *Ayong*, familiar y de amigos. Un estado de valores rancios donde la falta de equidad y justicia son sus verdaderas señas de identidad. Un espacio donde sus gestores se escogerán por el grado de aproximación familiar y no en función de la capacitación de cada uno. Donde se funden el parentesco y la lealtad” (Rondo, 2006:95).

Todos estos factores han contribuido en mucho a la división interna y a la desestructuración social y política de Guinea, observable en el hecho de que para un censo de poco más de 200.000 votantes exista hasta más de una decena de partidos. A este panorama debemos añadir la inexistencia de sindicatos, así como el hecho de que el movimiento estudiantil apenas ha sobrepasado las reivindicaciones corporativas. Así, a base de fuertes dosis de represión y maniobras tales como la creación de fuerzas títere y la compra líderes disidentes, el gobierno ha conseguido reducir el apoyo a las fuerzas opositoras, que han perdido la iniciativa del proceso democratizador. Mientras tanto, el PDGE utiliza los recursos del estado para ganar adeptos, combinando, como dice Joan Roig “el uso del palo con el de la zanahoria”, es decir, la coacción con el sistema de prebendas. A esto hay que sumar que las protestas diplomáticas contra el régimen se hayan reducido considerablemente a partir de la llegada del petróleo.

Comparto con Joan Roig la idea de que la dictadura sólo desaparecerá el día que los guineanos acaben con ella. Para eso, claro, se tienen que superar antes la división interna y el enfrentamiento interétnico, empezando por reconocer que existe un problema de convivencia entre etnias y clanes alimentado desde el propio gobierno. En palabras de Muakuku Rondo, “Guinea Ecuatorial es hoy por un hoy un país que construye muy fácilmente alambradas en las que cada grupo se sitúa o se enclava en una trinchera determinada. Se trata de un Estado creado a partir de un escenario de desconfianzas mutuas. En estas circunstancias sólo un modelo de equilibrio social, nacido de un Pacto Social entre los diferentes grupos étnicos, podrá evitar conflictos nacionalistas y proporcionará mecanismo de intervención en las cuestiones comunes a todos” (Rondo, 2006:171).

Como escribe Roig, “sólo puede dar un giro a la situación la creación de un frente común de todas las fuerzas sociales democráticas, o la implantación de un nuevo movimiento con un fuerte potencial revolucionario. Mientras prosigan los enfrentamientos entre las distintas formaciones de oposición, la dictadura tiene vía libre para continuar con su tarea destructiva.” (Roig, 1996:11). Se hace por tanto necesaria una reestructuración de la sociedad impulsada desde abajo, que guíe al pueblo guineano hacia la libre discusión de lo que son y lo que quieren ser. “La discrepancia –dice Ávila Laurel- es obligatoria”. Razones no le faltan. La pobreza del pueblo frente a unos dirigentes bañados en petróleo, así como la persecución de la disidencia y la violación sistemática de los derechos humanos demuestran por sí solos la mala gestión y la nula voluntad del gobierno por cambiar las cosas.

## 5. CONCLUSIONES

La participación de los africanos en la situación colonial tomó dos formas alternativas: bien la colaboración con los colonizadores, cuando los intereses de éstos coincidían con los de ciertos grupos de la población nativa; o bien la resistencia, si los intereses de unos y otros se encontraban enfrentados. Tal y como se ha recogido en esta investigación, en el caso de Guinea Ecuatorial el régimen de colaboración se apoyó en la occidentalización y acabó siendo el germen de un tipo de resistencia, el nacionalismo anticolonial, que luego se demostraría como el único capaz de terminar con la situación colonial. En otras palabras, la administración colonial española se apoyó en unos elementos-colchón escogidos entre la población nativa, que fueron educados e instruidos al modo occidental. Este exclusivo grupo de occidentalizados, o aculturados, en palabras de Ferrán Iniesta, no se libraron de sufrir la discriminación y la subordinación a los colonos blancos. Es por eso que, pasado el tiempo y en consonancia con lo que estaba ocurriendo en el panorama internacional, a partir de los años 40 empiezan a tener cierta conciencia de grupo “aparte” de los colonizadores y comienzan a configurar sus aspiraciones en términos de independencia nacional, entrando en la competencia por obtener y utilizar el poder del Estado.

Como se analiza en este trabajo, tanto el modo en que se configuró el discurso de los nacionalistas como los cambios políticos que llevarían a la independencia de Guinea Ecuatorial son fruto de una combinación de la situación interna y de los aires que soplaban entonces en el panorama internacional. Los nacionalistas guineoecuatorianos encontraron en la Organización de las Naciones Unidas un foro privilegiado para expresar sus aspiraciones, así como para entrar en contacto con otros movimientos anticoloniales. Esto influyó inevitablemente en el modo en que los nacionalistas configuraron su discurso, en consonancia con el lenguaje utilizado por la organización internacional en torno a la resolución 1514. Como se sabe, la independencia no trajo consigo una transformación radical de la situación de las antiguas colonias y tanto las fronteras territoriales como las estructuras administrativas heredadas de la colonización se mantuvieron. En el caso concreto de Guinea Ecuatorial se siguieron utilizando aquellas estructuras, si bien el éxodo de los españoles quebrantó la solidez de las instituciones del Estado a partir de una crisis económica generalizada.

Tras la huida de los españoles el régimen de Macías se apoyó en la ayuda exterior y en las alianzas ideológicas con gobiernos de todo tipo con la intención de restablecer la situación de bonanza económica previa a la independencia. Se inauguraba entonces la tradición de extraversion y dependencia que encontramos en toda la historia de Guinea Ecuatorial y que perdura en la actualidad. Sin embargo, la ayuda exterior no consiguió lo que se pretendía, en parte por la falta de líderes que gestionaran adecuadamente los recursos y en parte por el proceso de centralización del poder que inició Macías y que acabó derivando en la práctica paralización de la Administración.

En el plano interno, la represión, el terror y el régimen de prebendas se iniciaron también entonces, a través del partido único y la milicia Juventud en Marcha por Macías, como las formas de ejercer el poder del Estado. El que un día fuera abanderado del nacionalismo, Macías Nguema, demostró haber llegado al poder con el objetivo de enriquecerse y poner al servicio de sus intereses y los de su familia los recursos derivados de su posición política. A pesar de la arbitrariedad en que se basaba el régimen de Macías, la presencia de García-Trevijano como uno de sus principales asesores permitiría que el gobierno mantuviera las formas a nivel normativo, si bien en la práctica toda la Administración estaba supeditada a la figura del Presidente Vitalicio, lo que acabó provocando el aislamiento exterior del régimen y el exilio de casi un cuarto de la población de Guinea Ecuatorial.

Muchos de los elementos que caracterizaron el régimen de Macías seguirán estando presentes en el modo de gobernar de su sobrino Teodoro Obiang, y es por eso que decimos que ambos regímenes son dos momentos de un mismo sistema político: el nguemismo. Se trata, según las categorías contempladas por Juan Linz, de un sistema no democrático de tipo sultanístico, basado en una mezcla de miedo y recompensa que rige todas las relaciones entre el Estado y la sociedad. Como se ha ido señalando, las características de este sistema son las siguientes: la arbitrariedad del gobernante, que actúa al margen de las normas de la Administración y a cuya voluntad están subordinadas todas las instituciones del Estado; la dificultad para distinguir los recursos personales del gobernante de los recursos públicos, de forma que la corrupción es generalizada; una actitud nepotista y un sistema de prebendas causantes de una situación en la que los trabajadores públicos no dependen de sus propios méritos sino del

“benévolo” gobernante; y, en general, la falta absoluta de respeto por los derechos humanos y el relego de la población a una posición de súbditos.

Más allá de los paralelismos, el régimen que instaura Teodoro Obiang a partir de 1979 cuenta con unas características propias y diferenciadoras. Si bien el régimen de terror de Macías provocará como hemos señalado el aislamiento exterior del régimen y la retirada de la ayuda exterior, Teodoro Obiang sabrá manipular la situación a su favor y reinventar las formas de represión y coacción de su tío. El llamado “golpe de la libertad” fue anunciado como una ruptura con los horrores cometidos por el régimen de Macías, y en estas condiciones el apoyo institucional y económico de la comunidad internacional no tardaría en llegar. No es hasta finales de la década de 1980 cuando las intenciones de Obiang de consolidar su poder en las mismas formas que lo hiciera su tío empiezan a ser denunciadas por las organizaciones internacionales. Esta situación coincidió con la renovación del discurso de los donantes internacionales, que ya entonces habían decidido condicionar la ayuda a la liberalización política y económica del régimen. Obiang adopta entonces, no sin objeciones, el nuevo lenguaje impuesto desde el exterior, inicia un proceso de democratización y reinventa las formas de sometimiento y coacción, que se hacen más sutiles, aunque no por ello menos crueles. Sin embargo, el discurso democrático no es otra cosa que un modo de comunicación con el exterior y será abandonado desde el momento en que comienza la explotación rentable de los recursos petrolíferos y la ayuda exterior deja de ser necesaria.

Por tanto, la promulgación de una constitución multipartidista y democrática en 1991 no cambió demasiado la realidad política del país. Si bien se comenzaron a celebrar elecciones periódicas, la represión, las detenciones ilegales y las torturas cometidas contra miembros de la oposición trajeron consigo un nuevo clima de terror basado en la farsa electoral. Desde entonces, Guinea Ecuatorial está dividido entre el país legal y el país real de los que habla Jean-François Bayart: por un lado se mantienen las formas para contentar a los donantes internacionales y acallar las críticas al régimen, pero por otro lado se sigue sometiendo a la población a la misma represión característica de principios de la década de 1980.

En esta situación ha ayudado en mucho el descubrimiento de grandes bolsas petrolíferas en las aguas territoriales del país. Los recursos derivados del petróleo han conseguido silenciar las críticas al mismo tiempo que han permitido el enriquecimiento y empoderamiento del clan de los Nguema, presente en todos los consejos de administración de las empresas con presencia en el país y de hecho los únicos poderosos de Guinea Ecuatorial, a cuya *benevolencia* está sujeta la gran mayoría de los ciudadanos. A esta situación de omnipresencia de los Nguema, con sus técnicas de miedo y prebendas, hay que sumar el hecho de que la sociedad se halla desestructurada. Asimismo, la oposición política no ha conseguido hacer frente común contra el régimen: está dividida por rivalidades étnicas y es más propensa a negociar con el PDGE de Obiang que a alcanzar un consenso entre formaciones opositoras.

Así, podemos constatar que Guinea Ecuatorial se caracteriza hoy en día por la existencia de un divorcio entre las instituciones del Estado y el grueso de la población. Los ciudadanos viven en una economía de subsistencia, mientras sus dirigentes se bañan en petróleo, y la gran mayoría de la población permanece al margen de las decisiones políticas, relegada a un papel de súbditos. Sin embargo, esta situación no se debe sólo al reciente descubrimiento de grandes bolsas de hidrocarburos, sino que responde a una trayectoria histórica en la que las diferentes maniobras del grupo en el poder han permitido la consolidación del clan de los Nguema. Esta consolidación no se explicaría sin los recursos provenientes del exterior y sin los mecanismos institucionales de la soberanía estatal, gracias a los cuales el nguemismo ha podido aprovechar dichos recursos para perpetuarse en el poder, sin necesidad de negociar un pacto social con su población. El nguemismo, como todo sistema político de tipo sultanístico, ha hecho suyos los recursos del Estado y los ha utilizado para debilitar a la sociedad y neutralizar cualquier tipo de oposición política. Todo ello ha debilitado las instituciones políticas, pero supone de hecho un reforzamiento de la institución de la soberanía.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Abaga Edjang, Fernando. *La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial: revisión crítica*. Los Libros de la Catarata, 1997.
- Amnistía Internacional. “Guinea Ecuatorial: la oposición, amenazada,” 2008 (en línea). <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR24/011/2008/es/f055b756-8ad1-11dd-8e5e-43ea85d15a69/afr240112008spa.html>.
- . “Human Right's in República de Guinea Ecuatorial. Informe 2009,” 2009 (en línea). <http://www.amnesty.org/es/region/equatorial-guinea/report-2009>.
- Ávila Laurel, Juan-Tomás. *Guinea Ecuatorial: Vísceras*. Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València, 2006.
- Bayart, Jean-François “Africa in the world: a history of extraversion.” *African Affairs* n° 99, 2000, 217-267.
- Breuilly, John. *Nacionalismo y Estado*. Pomares-Corredor, 1990.
- Buale Borikó, Emiliano. *El laberinto guineano*. IEPALA Editorial, 1989.
- Campos Serrano, Alicia. *Ayuda, mercado y buen gobierno: los lenguajes del desarrollo en África en el cambio de milenio*. Icaria Editorial, 2005.
- . “Guinea Ecuatorial: ¿”maldición de los recursos” o “extraversión” histórica del poder?” *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, n° 19, 2010.
- . “Nacionalismo anticolonial en Guinea Ecuatorial.” *Araucaria*, n° 9, 2003.
- Colectivo Helio. *La encrucijada de Guinea Ecuatorial*. Incipit Editores, 1997.
- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. “Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Manfred Nowak. Misión a Guinea Ecuatorial,” Enero 2010.
- Ela Abeme, Francisco. *Guinea: Los Últimos Años*. 1º ed. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1983.
- Escribano, Gonzalo. “Guinea Ecuatorial: de la ayuda al petróleo.” *Meridiano CERI* 24, 1999.
- Human Rights Watch. “Bien engrasado. Petróleo y derechos humanos en Guinea Ecuatorial,” 2009 (en línea). <http://www.hrw.org/es/reports/2009/07/09/bien-engrasado>.
- Iiffe, John. *África. Historia de un continente*. Cambridge University Press, 1998.

- Iniesta, Ferrán. *Kuma: Historia del África negra*. Bellaterra, 1998.
- Kabunda Badi, Mbuyi, y Carlo A. Caranci. *Etnias, estado y poder en África*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, 2005.
- Liniger-Goumaz, Max. *Small is not always beautiful*. Hurst, 1988.
- Linz, Juan José. *Obras Escogidas, vol. 3, Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Marín Quemada, José M<sup>a</sup>. “Guinea Ecuatorial: de la política económica a la política de hidrocarburos.” *Documentos de Trabajo (Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos)*, 2007.
- Migdal, J. S. “Estudiar el estado.” *Relaciones internacionales*, nº 8, 2008.
- Ndongo Bidgoyo, Donato. *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Editorial Cambio 16, 1977.
- Ondo Ayang, Luis, Anacleto Bokesa Camô, y Max Liniger-Goumaz. *Misceláneas guineoecuatorianas II. Nguemismo: 33 años de auto-golpes y torturas. Corrupción nacional e internacional. Guinea Ecuatorial Cultural*. Editorial Tiempos Próximos, 2002.
- Roig, Joan. “Guinea Ecuatorial: la dictadura enquistada.” *Cuadernos Bakeaz* 18, 1996.
- Rondo Igambo, Muakuku. *Conflictos étnicos y gobernabilidad*. Ediciones Carena, 2006.
- VV.AA. *Misceláneas guineoecuatorianas I. Del estado colonial al estado dictatorial*. Editorial Tiempos Próximos, 2001.